



**MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS**

**MANUAL DE USUARIO MONITOREO
EXTRACCIONES EFECTIVAS**

SANTIAGO, AGOSTO DE 2021

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 OBJETIVOS	1
1.1.1 Objetivo General	1
1.1.2 Objetivos Específicos	2
2. DEFINICIÓN DE ACRÓNIMOS	2
3. ASPECTOS GENERALES	3
3.1 Rol y acceso	3
3.2 Descripción de elementos globales	3
4. ACCESO AL SISTEMA	5
4.1 Ingreso al Software de Monitoreo de Extracciones Efectivas de Aguas	5
4.2 Datos del informante	6
4.2.1 Mi Contraseña	8
4.2.2 Cambio de informante	9
5. OBRA DE CAPTACIÓN	10
5.1 Ubicación de la obra de captación	11
5.1.1 Modificación de coordenadas y/o huso	12
5.2 Características de la obra de captación - Subterránea	13
5.2.1 Agregar junta de vigilancia	14
5.2.2 Agregar Comunidad de Aguas Subterránea	14
5.3 Características de la obra de captación – Superficial	17
5.3.1 Agregar junta de vigilancia	17
5.4 Certificado de ingreso de obra de captación	19
5.5 Documentos	22
5.5.1 Foto obra de captación	23
5.5.2 Agregar otro documento	24
5.6 Listado de obras vecinas	25
6. USUARIO DE OBRA	27
6.1 Persona natural	29
6.1.1 Ver detalle	31
6.2 Persona jurídica	32
6.2.1 Ver detalle	36
6.3 Organización de Usuarios de Agua	37
6.3.1 Ver detalle	40

7. DERECHOS DE AGUA.....	41
7.1 Derechos de agua en una obra de captación.....	41
7.2 No tiene derechos de agua una obra de captación	43
7.3 Derechos de agua vinculados.....	45
7.3.1 Derechos vinculados a esta obra, registrado en el catastro público de aguas.....	46
Resultado de la búsqueda.....	47
7.3.2 Derechos vinculados a esta obra, no registrado en el catastro público de aguas, pero inscrito en el conservador de bienes raíces.....	48
7.3.3 Derechos vinculados a esta obra, no registrados en el catastro público de aguas y no inscritos en el conservador de bienes raíces.....	51
8. SISTEMA DE MEDICIÓN (PARA AGUAS SUBTERRÁNEAS)	52
8.1 ¿Mide las aguas que extrae?.....	52
8.1.1 ¿Cuál es la frecuencia de medición?.....	54
8.1.2 ¿Tiene un Punto de control de extracciones (PCE) de esta obra en el software “Control de extracción”?.....	54
8.2 ¿Mide Nivel del pozo?.....	54
8.2.1 ¿Cuál es la frecuencia de medición?.....	56
8.2.2 Indique manera de medir el nivel de agua del pozo	56
8.2.3 ¿El sensor de nivel está conectado a Data Logger?.....	56
8.2.4 Ubicación sistema de medición	57
8.2.5 Dato medidor.....	57
8.3 Documentos.....	59
8.3.1 Agregar otro documento	60
8.3.2 Manual de instalación	61
8.3.3 Características técnicas del medidor	61
8.3.4 Foto caudalímetro	62
8.4 ¿La medición de caudal extraído la transmitirá Online a la DGA?	63
8.5 ¿Registrará otra obra de captación?.....	65
9. SISTEMA DE MEDICIÓN (PARA AGUAS SUPERFICIALES)	66
9.1 ¿Mide las aguas que extrae?.....	66
9.1.1 ¿Cuál es la frecuencia de medición?.....	67
9.1.2 Indicar cómo mide las extracciones	68
9.2 Ubicación sistema de medición	68
9.3 Documentos.....	69
9.3.1 Agregar otro documento	71
9.3.2 Imagen curva descarga (Gráfico o Tabla)	71

9.3.3	Foto dispositivo hidráulico de medición	72
9.4	¿La medición de caudal extraído la transmitirá Online a la DGA?	73
9.5	¿Registrará otra obra de captación?	74
9.6	Tiene punto de restitución	75
9.6.1	Punto de restitución	76
9.6.2	Certificado de ingreso de punto de restitución	78
9.6.3	Documentos	80
9.7	Sistema de medición – Punto de restitución	81
9.7.1	¿Cuál es la frecuencia de medición?	82
9.7.2	Indicar como mide las aguas restituidas	83
9.7.3	¿La medición de caudal restituido la transmitirá Online a la DGA?	83
10.	PÁGINA PRINCIPAL.....	84
10.1	Perfil	87
10.2	Certificado	88
10.3	Ver obra	88
10.3.1	Obra de captación	89
10.3.2	Bloqueo de obra	91
10.3.3	Usuario de obra	91
10.3.4	Derechos de agua de la obra	93
10.3.5	Sistema de medición – características	95
10.3.6	Sistema de medición – características avanzadas	95
10.3.7	Sistema de Medición – Datos técnicos	96
10.3.8	Sistema de Medición – Datos Consulta	97
10.3.9	Documentos	98
10.4	Actualizar	99
10.4.1	Obra de captación	100
10.4.2	Usuario de obra	102
10.4.3	Derechos de agua de la obra	104
10.4.4	Sistema de Medición – Características	106
10.4.5	Sistema de medición – Características avanzadas	107
10.4.6	Sistema de Medición – Datos técnicos	108
10.4.7	Sistema de Medición – Datos Consulta	109
10.4.8	Documentos	110
10.5	¿Ud. Quiere registrar datos de extracciones para su obra?	111
10.5.1	Archivo Excel	112

10.5.2	Formulario.....	114
10.5.3	Online.....	116
10.5.4	Borrado de mediciones.....	117
10.6	¿Ud. quiere consultar datos de extracciones registradas en su obra?	117
10.6.1	Consultar extracciones.....	118
10.6.2	Extracciones del día.....	120
10.7	¿Ud. quiere ingresar una nueva obra de captación?	121
10.7.1	Registrar nueva obra de captación.....	122
10.8	¿Ud. quiere ingresar una nueva obra de restitución?	122
10.8.1	Registrar nueva obra de restitución.....	122
10.9	¿Desea agregar una observación a su obra?	122
10.9.1	Observaciones de la obra.....	123

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1	Ingreso Clave única.....	6
Ilustración 2	Datos del informante.....	7
Ilustración 3	Acceso a Mi Contraseña	8
Ilustración 4	Generación de nueva contraseña.....	9
Ilustración 5	Visualización de contraseña vigente	9
Ilustración 6	Registro de la obra de captación	11
Ilustración 7	Ubicación de la obra de captación	12
Ilustración 8	Junta de Vigilancia	13
Ilustración 9	Agregar Junta de vigilancia	14
Ilustración 10	Comunidad de Aguas Subterráneas	15
Ilustración 11	Agregar Comunidad de agua subterránea	15
Ilustración 12	Características de la obra de captación – Subterránea.....	16
Ilustración 13	Junta de Vigilancia	17
Ilustración 14	Agregar junta de vigilancia – Obra superficial.....	17
Ilustración 15	Características de la obra de captación – Superficial.....	18
Ilustración 16	¿Obra Habilitada?.....	19
Ilustración 17	Certificado de Ingreso de la obra de captación.....	20
Ilustración 18	Consulta pública	22
Ilustración 19	Documentos – Obra de captación.....	23
Ilustración 20	Foto obra de captación.....	24
Ilustración 21	Agregar otro documento.....	25
Ilustración 22	Listado de obras vecinas.....	26
Ilustración 23	Usuario de obra	27
Ilustración 24	Persona natural	29

<i>Ilustración 25 Usuarios registrados</i>	31
<i>Ilustración 26 Persona natural - Ver detalle</i>	32
Ilustración 27 Persona jurídica	33
<i>Ilustración 28 Usuarios agregados</i>	35
<i>Ilustración 29 Persona jurídica - Ver detalle</i>	36
Ilustración 30 Organización de usuarios de agua	38
<i>Ilustración 31 Usuarios agregados</i>	40
<i>Ilustración 32 Organización de Usuarios de Agua - Ver detalle</i>	40
Ilustración 33 Tiene derechos de agua la obra de captación	42
Ilustración 34 No tiene derecho de agua la obra de captación	44
Ilustración 35 Derechos de agua vinculados	45
Ilustración 36 Derechos vinculados a esta obra, registrado en el catastro público de aguas	46
Ilustración 37 Registro del derecho de aprovechamiento de agua en catastro público de aguas	47
Ilustración 38 Inscripción en Conservador de bienes raíces del derecho de aprovechamiento de aguas	47
Ilustración 39 Resultado de la búsqueda	48
Ilustración 40 Datos CBR	49
Ilustración 41 Agregar CBR	50
Ilustración 42 Datos otro documento	51
Ilustración 43 Agregar otro documento	51
Ilustración 44 Sistema de medición	53
Ilustración 45 Frecuencia de medición	54
Ilustración 46 Punto de control de extracciones	54
Ilustración 47 Nivel del pozo	55
Ilustración 48 ¿Cuál es la frecuencia de medición? – Nivel de pozo	56
Ilustración 49 Indique manera de medir el nivel de agua del pozo	56
Ilustración 50 ¿El sensor de nivel está conectado a data Logger?	56
Ilustración 51 Ubicación sistema de medición	57
Ilustración 52 Dato medidor	57
Ilustración 53 Sistema de medición – documentos obra subterránea	59
Ilustración 54 Agregar otro documento – Obra subterránea	60
Ilustración 55 Manual de instalación	61
Ilustración 56 Características técnicas del medidor	62
Ilustración 57 Foto caudalímetro	62
Ilustración 58 ¿La medición de caudal extraído la transmitirá Online a la DGA?	64
Ilustración 59 Formas de transmisión de información al Software	65
Ilustración 60 Registrara otra obra de captación	65
Ilustración 61 Sistema de medición obra superficial - ¿Mide las aguas que extra?	66
Ilustración 62 ¿Cuál es la frecuencia de medición? – Obra superficial	67

Ilustración 63 Indicar como mide las extracciones-obra superficial	68
Ilustración 64 Ubicación sistema de medición – obra superficial	69
Ilustración 65 Documentos.....	70
Ilustración 66 Agregar otro documento – Obra superficial	71
Ilustración 67 imagen curva descarga (gráfico o tabla)	71
Ilustración 68 Foto de dispositivo hidráulico de medición	72
Ilustración 69¿La medición de caudal extraído la transmitirá Online a la DGA? – Obra superficial	73
Ilustración 70 Formas de transmisión de información al Software	74
Ilustración 71 Registrará otra obra de captación? – Obra superficial.....	74
Ilustración 72 Tiene punto de restitución	75
Ilustración 73 Punto de restitución	77
Ilustración 74 Certificado de ingreso de punto de restitución.....	79
Ilustración 75 Documentos – Punto de restitución.....	80
Ilustración 76 Mide las aguas que restituye.....	82
Ilustración 77 ¿Cuál es la frecuencia de medición? – Punto de restitución.....	83
Ilustración 78 Indicar como mide las aguas restituidas	83
Ilustración 79 ¿La medición de cauda restituido la transmitirá Online la DGA?.....	84
Ilustración 80 Página principal	85
Ilustración 81 Acciones a realizar en una obra.....	86
Ilustración 82 Selección de una obra en el menú principal	86
Ilustración 83 Sistema de ticket	86
Ilustración 84 Datos a completar para enviar un ticket	87
Ilustración 85 Perfil.....	87
Ilustración 86 Ver obra	88
Ilustración 87 Sección Ver obra – Obra de captación	90
Ilustración 88 Sección Ver obra – Usuario de obra	92
Ilustración 89 Ver Obra - Ver detalle.....	93
Ilustración 90 Sección Ver obra – Derechos de agua de la obra	94
Ilustración 91 Sección ver obra – Sistema medición características.....	95
Ilustración 92 Sección ver obra – sistema de medición características avanzadas	96
Ilustración 93 Sección ver obra – sistema de medición características técnicas	97
Ilustración 94 Ver Obra - Sistema de Medición Datos Consulta	98
Ilustración 95 Sección ver obra – documentos	98
Ilustración 96 Actualización.....	100
Ilustración 97: Ubicación obra de captación	101
Ilustración 98 Sección actualizar – usuario de obra	102
Ilustración 99 Ver Obra - Ver detalle.....	104
Ilustración 100 Sección actualizar – derechos de agua de la obra.....	105
Ilustración 101 Sección Actualizar – sistema de medición características	106
Ilustración 102 Sección actualizar – Sistema de medición características avanzadas.....	107

Ilustración 103 Sistema de medición – Características técnicas	108
Ilustración 104 Actualizar - Sistema de medición Datos Consulta	110
Ilustración 105 Sección actualizar – Documentos.....	110
Ilustración 106 ¿Usted quiere registrar datos de extracciones para su obra?	112
Ilustración 107 Informar extracciones por archivo Excel	113
Ilustración 108 Envío de mediciones al Software.....	114
Ilustración 109 Informar extracciones por formulario	115
Ilustración 110 ¿Usted quiere consultar datos de extracciones registradas en su Obra? ..	117
Ilustración 111 Consultar extracciones	119
Ilustración 112 Extracciones del día	121
Ilustración 113¿Ud. quiere ingresar una nueva obra de captación?	121
Ilustración 114 ¿Ud. quiere ingresar una nueva obra de restitución?.....	122
Ilustración 115 Observaciones de la obra	122
Ilustración 116 Listado de observaciones de la obra	123

1. INTRODUCCIÓN

La División de Hidrología, dependiente de la Dirección General de Aguas (DGA), Ministerio de Obras Públicas – MOP, en el marco del mejoramiento de su gestión, ha puesto a disposición de la ciudadanía el Software DGA de Monitoreo de Extracciones Efectivas (MEE). Este software es una aplicación Web, en operación a nivel nacional, que apoya a la Dirección General de Aguas en su quehacer asociado al monitoreo de extracción de aguas que hacen los titulares de los derechos de aprovechamiento de aguas.

Es importante señalar que es responsabilidad de los titulares de los derechos de aprovechamiento de aguas el correcto y completo registro de las obras de captación, así como la actualización periódica de la información en este software. De igual manera es de responsabilidad de los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas la entrega de la información de extracciones de aguas en tiempo y forma según le haya sido ordenada.

Todas las ilustraciones son a modo de apoyo visual al usuario y los datos que se muestran en ellas son ficticios.

1.1 OBJETIVOS

1.1.1 Objetivo General

Proporcionar información necesaria a los usuarios para tener una visión global del Software DGA de Monitoreo de Extracciones Efectivas, de manera de entregar una guía para conocer cada fase de forma explicativa, e indicando cuáles son las funcionalidades que le otorga cada pantalla para operar de forma oportuna y clara.

1.1.2 Objetivos Específicos

- Proporcionar una herramienta informativa a la ciudadanía para el uso del Software DGA de Monitoreo de Extracciones Efectivas.
- Proporcionar una visión global del sistema y sus funcionalidades.
- Especificar al usuario las diferentes secciones que componen la interfaz del sistema y el uso de los recursos disponibles.

2. DEFINICIÓN DE ACRÓNIMOS

Acrónimo	Significado
DGA	La Dirección General de Aguas (DGA) es el organismo del Estado que se encarga de promover la gestión y administración del recurso hídrico en un marco de sustentabilidad, interés público y asignación eficiente, como también de proporcionar y difundir la información generada por su red hidrométrica y la contenida en el Catastro Publico de Aguas con el objeto de contribuir a la competitividad del país y mejorar la calidad de vida de las personas. (Fuente: Sitio Web institucional)
MEE	Monitoreo de Extracciones Efectivas.
MOP	Ministerio de Obras Públicas
URL	Los navegadores de web, solicitan páginas de los servidores de web, mediante una URL (Localizador Uniforme de Recursos) y se utiliza para direccionar un documento en la web. (Fuente: w3.schools.com)

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 Rol y acceso

El rol principal definido por el sistema es el que se define a continuación:

- **Usuario Clave única:** Para acceder al sistema se debe ingresar a través del sitio DGA (www.dga.cl), donde se encontrará el link a la aplicación (dentro del botón llamado Monitoreo de Extracciones Efectivas, localizado a la derecha de la pantalla, y luego presionando el botón Software DGA de Monitoreo Extracciones Efectivas) usando su Rut y **clave única**, la cual permite acceder a los sitios web del estado.

En la aplicación se definen varias formas para controlar el acceso, las que se pueden revisar a continuación:

Rol	Acceso	Descripción
Usuario Clave Única	Usuario Informante	Ingresar al sistema por medio de Clave única y registrar la obra. Este usuario representa a uno o varios titulares de derechos de aprovechamiento de una obra y puede darse que el informante sea el mismo titular del derecho de aprovechamiento de aguas de la obra.
	Usuario Obra	Este usuario puede ser una organización de usuarios de agua (Comunidad de agua o Asociación de canalistas), una persona natural o una persona jurídica. Cabe destacar que los usuarios de obra corresponden a los titulares que tienen derechos de aprovechamiento de aguas en dichas obras.

3.2 Descripción de elementos globales

Para complementar el registro de obras en las pantallas del sistema, se encontrarán textos informativos y tooltips, este último consiste en una herramienta de ayuda visual, que

funciona al situar el cursor del mouse sobre un elemento gráfico (símbolo i). De esta forma se muestra un texto, el que sirve para informar al usuario de ese punto en particular.

4. ACCESO AL SISTEMA

En los siguientes capítulos del documento, se presentan las distintas funcionalidades existentes en el Software de Monitoreo de Extracciones Efectivas de Aguas, que se encuentra disponible para la ciudadanía.

4.1 Ingreso al Software de Monitoreo de Extracciones Efectivas de Aguas

El link del software de Monitoreo de Extracciones Efectivas, se encuentra disponible en la siguiente URL de la página web D.G.A.


<https://snia.mop.gob.cl/cExtracciones2/#/login>

Una vez en la página, se debe acceder con el rut y clave única, que se obtiene por medio del Servicio de Registro Civil. Cabe destacar que solo las personas naturales pueden tener clave única.

En esta pantalla se encuentra un enlace, para descargar este documento. Además se puede descargar de la página web D.G.A., a través del siguiente enlace:

<https://dga.mop.gob.cl/controlExtracciones/Paginas/documentos.aspx#>

Ingresar con tu Clave Única

 Clave Única

Están obligados a informar en esta plataforma, todos los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas a los que se les haya ordenado Monitoreo de Extracciones Efectivas (Control de Extracciones), incluidos los derechos de aprovechamiento reconocidos por el sólo Ministerio de la Ley. Los titulares de derechos de aprovechamiento o quién él mandate hacerlo, ingresarán por medio de clave única del registro Civil (la que puede obtener en el siguiente link: <https://claveunica.gob.cl>).

La información registrada y/o actualizada en el Software, procedente de un titular, sea este persona natural o jurídica, podrá ser ingresada por el usuario representante que él decida, sin embargo, es el titular de derechos de aprovechamiento de aguas el responsable respecto de la información subida sobre sus obras, derechos de agua, sistemas de medición y extracciones, sea completa y correcta.

Se informa que, a partir del 19 de agosto 2021, este Software DGA de Monitoreo de Extracciones Efectivas tiene algunas modificaciones respecto de la versión anterior, con el fin de mejorar su servicio. El cambio principal busca aumentar la seguridad de las transmisiones online, por lo que se ha creado un nuevo formato para este tipo de transmisión que incluye el uso de contraseña. Los usuarios que informan de manera online, durante lo que resta del año 2021, podrán seguir utilizando el formato antiguo o ya comenzar a utilizar el nuevo. A contar del 1 de enero del 2022 solo se recibirán transmisiones con el nuevo formato.

El nuevo formato de transmisión online se puede descargar en la sección "Formatos de Transmisión" que está en el Banner de Monitoreo de Extracciones Efectivas (MEE) de la página Web DGA.

[Descargar documento explicativo](#)

Ilustración 1 Ingreso Clave única

Elemento	Descripción
Botón Autenticar	Permite ingresar al sistema, siempre y cuando el RUT ingresado sea válido y cuente con clave única.

Observaciones:

- En la pantalla se encuentra disponible para el usuario, el link de descarga de este documento explicativo.
- Si no cuenta con clave única, en la pantalla se encuentra disponible el link con la información necesaria para obtenerla.

4.2 Datos del informante

Se deben completar los campos requeridos para registrar los datos del informante que se ven reflejados en la imagen. El campo Rut se encontrará deshabilitado, debido a que se carga el dato automáticamente al acceder al aplicativo. Se consideran como campos obligatorios aquellos que tienen el símbolo (*).

Datos del informante

Importante: la información que Ud. suba a esta aplicación se considera como una declaración jurada

RUT

Nombres *

Apellido Paterno *

Apellido Materno *

Nacionalidad *

Género *

Dirección del informante

Región *

Provincia *

Comuna *

Dirección *

Teléfono fijo

Teléfono celular

Correo electrónico *

(*) Los campos con * son obligatorios.
Debe indicar a lo menos un teléfono, ya sea fijo o celular.

Ilustración 2 Datos del informante

Elemento	Descripción
Botón Guardar Informante	Valida y guarda la información del informante que fue registrada en la pantalla actual.
Botón Siguiente	Permite avanzar a la siguiente página si los campos obligatorios fueron completados.
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

Observaciones:

- Esta pantalla se despliega la primera vez que el usuario informante se registra en el sistema.
- En la parte superior derecha de la pantalla, se observa una casilla con el perfil del usuario informante, donde se puede acceder a “Mis Datos” y modificar la información registrada.
- Al menos un teléfono es requerido (fijo y/o celular), y debe contener entre 9 y 11 dígitos.

4.2.1 Mi Contraseña

A contar del 19 de agosto de 2021, existe un nuevo formato de transmisión online, el cual incluye el uso de contraseña.

Dicha contraseña es obtenida por el usuario informante, en la parte superior derecha de la pantalla, donde se puede acceder a “Mi Contraseña”.

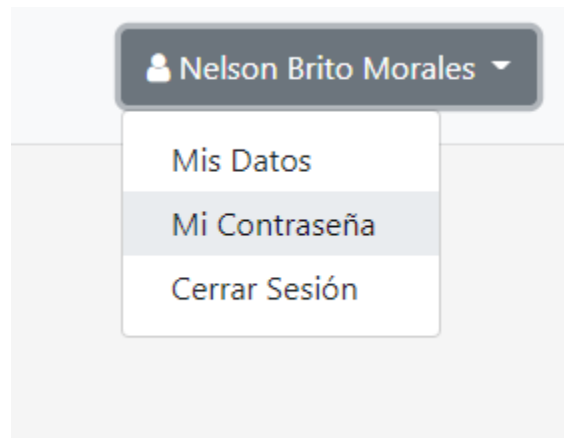


Ilustración 3 Acceso a Mi Contraseña

Dentro de la sección “Mi Contraseña”, el usuario informante podrá generar una nueva contraseña presionando el botón “Generar Nueva Contraseña”. En este caso la contraseña generada será enviada al correo electrónico registrado en “Mis Datos”.

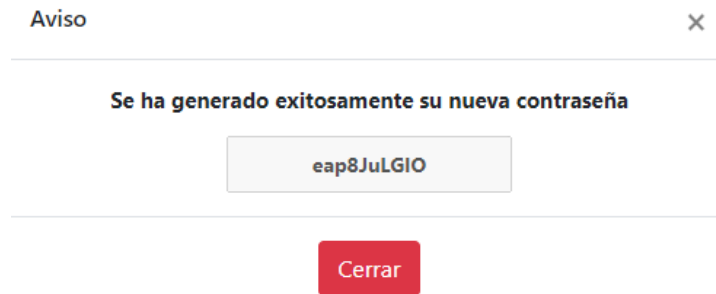


Ilustración 4 Generación de nueva contraseña

Adicionalmente, el usuario informante podrá visualizar una contraseña ya existente, presionando el botón “Visualizar contraseña”.



Ilustración 5 Visualización de contraseña vigente

4.2.2 Cambio de informante

Para realizar cambio de informante, el titular del o los derechos de aprovechamiento de la obra debe solicitarlo, siguiendo el procedimiento detallado a continuación:

1. Descargar el formato para esto fines que se encuentra disponible en el banner “Monitoreo de Extracciones Efectivas de Aguas” de la página web D.G.A.
2. Completar los datos que se solicitan y firmar ante notario (en el caso de existir más de un titular en la misma obra, entonces la solicitud deberá ser firmada por todos ellos).
3. Enviar un Ticket (link disponible en el software de Monitoreo de Extracciones Efectivas), adjuntando el documento escaneado.

Cabe destacar, que para poder realizar el cambio, el nuevo informante, debe registrarse previamente en el software de Monitoreo de Extracciones Efectivas, ingresando con su Rut y clave única, completando sus datos personales y presionando el botón “Guardar Informante”.

Una vez enviado el ticket, la DGA realizará el cambio de informante solicitado. Realizado el cambio de informante, será de responsabilidad del nuevo informante subir el documento “Solicitud de cambio de usuario informante” al software de Monitoreo de Extracciones Efectivas a la Sección “Documentos” (con esto quedará acreditado su poder de representación).

5. OBRA DE CAPTACIÓN

En esta pantalla se debe informar sobre la obra de captación que se está registrando en el sistema. Se consideran como campos obligatorios aquellos que tienen el símbolo (*).

Dentro de la sección denominada **Tipo de Registro de Obra**, existen dos opciones. Debe marcar la opción denominada **Catastro** solo si su obra está deshabilitada, es decir, si no cuenta con instalaciones que hagan posible la efectiva extracción de aguas a que se tiene derecho, tales como: bombas de extracción, ya sea móviles o fijas, instalaciones mecánicas, eléctricas, tuberías, u otros.

De lo contrario, si la obra se encuentra habilitada, debe marcar la opción denominada **Monitoreo de Extracciones**.

Registro de la Obra de Captación

Una Obra de 'Monitoreo' es aquella a la que se le ha ordenado Monitoreo de Extracciones Efectivas, a excepción de que no esté habilitada.
 Una Obra de 'Catastro' es aquella a la que no se le ha ordenado Monitoreo de Extracciones Efectivas ordenándose solo el registro en el Software de Monitoreo de Extracciones Efectivas o que habiéndosele ordenado no está habilitada.
 Una Obra que se haya registrado como 'Catastro' y que se le haya ordenado MEE, deberá cambiarse a tipo 'Monitoreo' una vez que se habilite.

Tipo de Registro de Obra *

Catastro

Monitoreo de Extracciones

Ubicación de la Obra de Captación

Región * <Seleccione> Provincia * <Seleccione> Comuna * <Seleccione>

Ingresar coordenadas reales en WGS84 donde realizó la extracción, las que no necesariamente son idénticas a las indicadas en el documento del derecho de agua (Resolución DGA, Sentencia judicial, etc.). Si tomó las coordenadas con datum PSAD56 o SAD 69 debe transformarlas a datum WGS84 con la aplicación que puede descargar en el siguiente link:
https://www.igm.cl/div/descargas/Instala_Datum_XP.rar

UTM Norte (m) * UTM Este (m) * Huso * <Seleccione> ⓘ

Características de la Obra de Captación

Extrae agua *

Subterránea Superficial

Nombre de Obra

Ud. representa a una Junta de Vigilancia? *

Si No

(*) Los campos con * son obligatorios.

Ilustración 6 Registro de la obra de captación

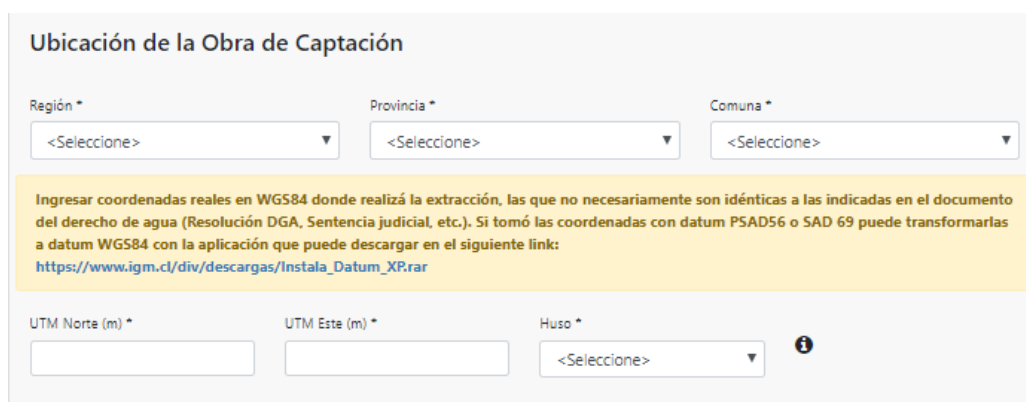
Elemento	Descripción
Botón Siguiente	Permite avanzar a la siguiente página si los campos obligatorios se llenaron.
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

5.1 Ubicación de la obra de captación

Se deben completar los campos: Región, Provincia y Comuna, eligiendo de la lista de opciones que entrega el software. Posteriormente se deben indicar las coordenadas reales donde se encuentra la obra de captación (aunque éstas sean distintas a las indicadas en el

acto constitutivo de el o los derechos de aprovechamiento de la obra de captación), las cuales deben ser en Datum WGS 84.

Si las coordenadas se encontraran en un Datum distinto, puede transformarlas presionando el link, que corresponde a una aplicación descargable para computador (Windows) que se provee como ayuda en caso de que sea necesario realizar una conversión de coordenadas para ajustarla al formato requerido por el sistema.



Ubicación de la Obra de Captación

Región * <Seleccione> Provincia * <Seleccione> Comuna * <Seleccione>

Ingresar coordenadas reales en WGS84 donde realizó la extracción, las que no necesariamente son idénticas a las indicadas en el documento del derecho de agua (Resolución DGA, Sentencia judicial, etc.). Si tomó las coordenadas con datum PSAD56 o SAD 69 puede transformarlas a datum WGS84 con la aplicación que puede descargar en el siguiente link:
https://www.igmm.cl/div/descargas/Instala_Datum_XP.rar

UTM Norte (m) * UTM Este (m) * Huso * <Seleccione> ⓘ

Ilustración 7 Ubicación de la obra de captación

Observaciones:

- En el campo UTM Norte (m), se deben ingresar 7 dígitos.
- En el campo UTM Este (m), se deben ingresar 6 dígitos.

5.1.1 Modificación de coordenadas y/o huso

Primero es importante señalar que las coordenadas que deben ingresarse al software deben estar en Datum WGS84.

La solicitud de cambio de coordenadas y/o huso la realizará el usuario informante de la obra siguiendo el procedimiento detallado a continuación:

1. Descargar el formato para estos fines que se encuentra disponible en el banner “Monitoreo de Extracciones Efectivas de Aguas” de la página web D.G.A.
2. Completar los datos que se solicitan y firmar.

3. Subir el documento firmado y escaneado a la sección “Documentos” del software de Monitoreo de Extracciones Efectivas.
4. Enviar un Ticket (link disponible en el software de Monitoreo de Extracciones Efectivas), indicando que se ha subido el documento e identificando el código de la obra de captación respectiva.

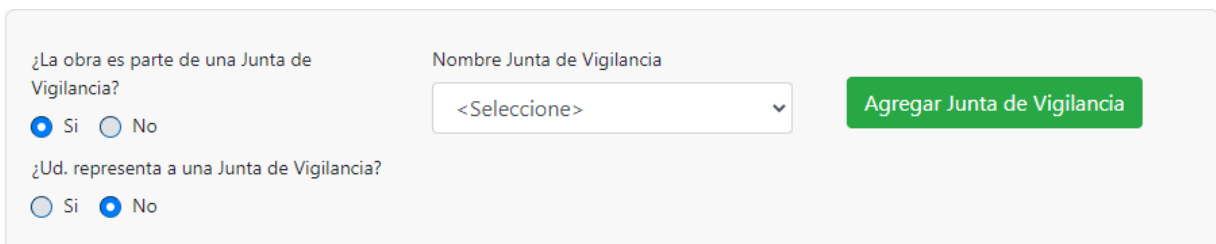
Una vez enviado el ticket, la Dirección General de Aguas realizará el cambio de coordenadas y/o huso.

5.2 Características de la obra de captación - Subterránea

Si en la sección “Características de la Obra de Captación” selecciona la opción Extrae agua subterránea, deberá seleccionar el tipo de obra, eligiendo dentro de la lista desplegable de opciones que entrega el sistema. Además, si la Obra tiene un nombre por el que es conocido, por ejemplo Pozo 1, puede ingresar su nombre en el campo “Nombre de Obra”.

En la Sección “Ubicación Hidrográfica” se mostrará la Cuenca, Acuífero y Sector Acuífero de acuerdo a las coordenadas previamente ingresadas por Ud.

Luego debe indicar si la obra es parte de una junta de vigilancia, si responde “Sí”, se desplegará la pregunta si ud. Representa a una junta de vigilancia.



¿La obra es parte de una Junta de Vigilancia?

Sí No

Nombre Junta de Vigilancia

<Seleccione> ▼

Si No

¿Ud. representa a una Junta de Vigilancia?

Si No

Agregar Junta de Vigilancia

Ilustración 8 Junta de Vigilancia

5.2.1 Agregar junta de vigilancia

Si no se encuentra la junta de vigilancia en el listado de opciones desplegado (Combobox), se puede añadir en el cuadro de texto, el nombre correspondiente a dicha junta de vigilancia.

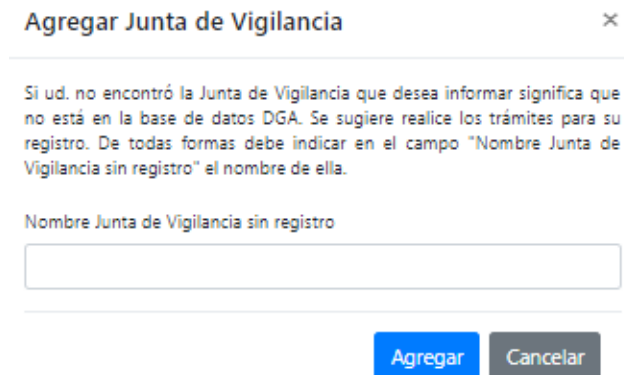


Ilustración 9 Agregar Junta de vigilancia

Elemento	Descripción
Botón Agregar	Se añade el nombre de la junta de vigilancia sin registro, que fue indicada en el cuadro de texto.
Botón Cancelar	Anula la acción y vuelve a la pantalla anterior.

5.2.2 Agregar Comunidad de Aguas Subterránea

Debe responder la pregunta ¿La obra es parte de una Comunidad de Aguas Subterráneas?, si la respuesta es “Sí”, se despliega la pregunta ¿Ud. Representa a una Comunidad de Aguas Subterráneas?

¿La obra es parte de una Comunidad de agua subterránea?
 Sí No

Nombre Comunidad de agua subterránea
 <Seleccione> ▼

¿Ud. representa a una Comunidad de agua subterránea?
 Sí No

Agregar Comunidad de agua subterránea

Ilustración 10 Comunidad de Aguas Subterráneas

Para la Comunidad de Aguas Subterránea, si no se encuentra en el listado que se despliega en el combobox, se puede añadir en el cuadro de texto, el nombre correspondiente a dicha Comunidad de Aguas Subterráneas.

Agregar Comunidad de agua subterránea

Si ud. no encontró la Comunidad de agua subterránea que desea informar significa que no está en la base de datos DGA. Se sugiere realice los trámites para su registro. De todas formas debe indicar en el campo "Nombre Comunidad de agua subterránea" el nombre de ella.

Nombre Comunidad de agua subterránea

Agregar Cancelar

Ilustración 11 Agregar Comunidad de agua subterránea

Elemento	Descripción
Botón Agregar	Se añade el nombre de la Comunidad de Aguas Subterránea sin registro, que fue indicada en el cuadro de texto.
Botón Cancelar	Anula la acción y vuelve a la pantalla anterior.

Finalmente, debe responder de forma obligatoria las siguientes preguntas:

1. ¿Uso para Agua Potable Rural (APR)?
2. ¿Esta Obra es Punto alternativo?
3. ¿Obra Habilitada?

Características de la Obra de Captación

Extrae agua *

Subterránea Superficial

Tipo de Obra *

Pozo

Nombre de Obra

Ubicación Hidrográfica

Nuestra base de datos indica que, dadas las coordenadas UTM ingresadas, su obra está ubicada en la cuenca indicada. Si los datos mostrados son incorrectos, Ud. deberá revisar las coordenadas ingresadas.

Cuenca

No Informado

Acuífero

No Informado

Sector Acuífero

No Informado

¿La obra es parte de una Junta de Vigilancia? *

Sí No


¿La obra es parte de una Comunidad de agua subterránea? *

Sí No

¿Uso para Agua Potable Rural (APR)? *

Sí No

¿Esta Obra es Punto alternativo? *

Sí No 

¿Obra Habilitada? *

Sí No

Ilustración 12 Características de la obra de captación – Subterránea

5.3 Características de la obra de captación – Superficial

En esta opción si selecciona extrae agua superficial e ingresa los datos de las coordenadas reales de la obra de captación previamente, se habilita en pantalla la Ubicación hidrográfica de esta.

5.3.1 Agregar junta de vigilancia

Se debe indicar si la obra es parte de una junta de vigilancia, si responde “Sí”, se desplegará la pregunta si ud. Representa a una junta de vigilancia.

¿La obra es parte de una Junta de Vigilancia?
 Sí No

Nombre Junta de Vigilancia
<Seleccione>

¿Ud. representa a una Junta de Vigilancia?
 Sí No

Agregar Junta de Vigilancia

Ilustración 13 Junta de Vigilancia

Si no se encuentra la junta de vigilancia en el listado desplegado en el cuadro de opciones, se puede añadir en el cuadro de texto, el correspondiente a dicha junta de vigilancia.

Agregar Junta de Vigilancia ×

Si ud. no encontró la Junta de Vigilancia que desea informar significa que no está en la base de datos DGA. Se sugiere realice los trámites para su registro. De todas formas debe indicar en el campo "Nombre Junta de Vigilancia sin registro" el nombre de ella.

Nombre Junta de Vigilancia sin registro

Agregar Cancelar

Ilustración 14 Agregar junta de vigilancia – Obra superficial

Elemento	Descripción
Botón Agregar	Se añade el nombre de la junta de vigilancia sin registro que fue indicada en el cuadro de texto.
Botón Cancelar	Anula la acción y vuelve a la pantalla anterior.

Características de la Obra de Captación

Extrae agua *

Subterránea
 Superficial

Tipo de Fuente *

Nombre de la fuente *

Nombre del Canal en el que se conducen las aguas captadas

Nombre de Obra

¿La obra es parte de una Junta de Vigilancia? *

Sí
 No

¿Uso para Agua Potable Rural (APR)? *

Sí
 No

¿Esta Obra es Punto alternativo? *

Sí
 No

¿La bocatoma es: ? *

Temporal
 Definitiva

¿Tiene canal de descarga de los excesos al cauce natural? *

Sí
 No

¿Obra Habilitada? *

Sí
 No

(*) Los campos con * son obligatorios.

Siguiente
Salir

Ilustración 15 Características de la obra de captación – Superficial

Finalmente, debe responder de forma obligatoria las siguientes preguntas:

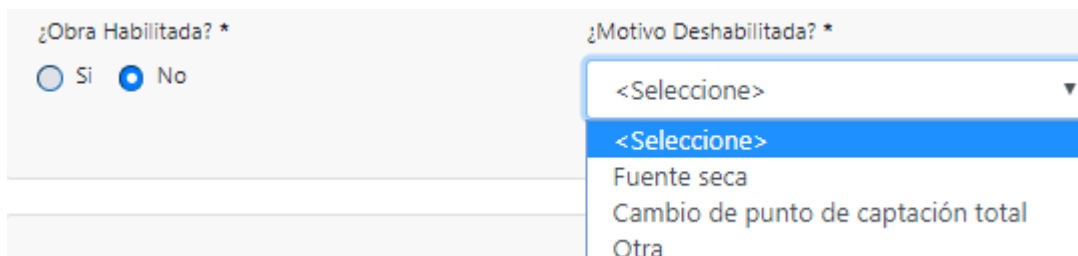
1. ¿Uso para Agua Potable Rural (APR)?

2. ¿Esta Obra es Punto alternativo?
3. ¿La bocatomas es?
4. ¿Tiene canal de descarga de los excesos al cauce natural?
5. ¿Obra Habilitada?

Observaciones:

Tanto, si extrae aguas subterráneas como si extrae aguas superficiales:

- La sección ubicación hidrográfica se carga con información que es solo de lectura, no es modificable por el usuario, ya que se completa automáticamente al ingresar las coordenadas.
- Al indicar que la obra NO se encuentra habilitada, se despliega un campo donde se selecciona el motivo.
- Si el motivo corresponde a la opción “OTRA”, hay que especificar en un cuadro de texto que se encuentra disponible para esta opción el motivo.



¿Obra Habilitada? *

Si No

¿Motivo Deshabilitada? *

<Seleccione>

<Seleccione>

Fuente seca

Cambio de punto de captación total

Otra

Ilustración 16 ¿Obra Habilitada?

5.4 Certificado de ingreso de obra de captación


Ingresada la información de la obra, la aplicación entrega un código único asignado a la obra registrada (Ejemplo: OB-0502-2).

Adicionalmente la aplicación entrega un código QR (ver ilustración 11), que es una imagen bidimensional cuadrada, donde se puede almacenar información. Para hacer uso de éste código, se requiere una aplicación instalada en un dispositivo móvil, que pueda escanearlo y con ello, se despliega el detalle de la obra en el navegador de dicho dispositivo móvil.

Certificado de Ingreso de la Obra de Captación

Fecha de Emisión: 01/08/2019

Código asignado a la obra es OB-1302-23 Ud. deberá poner en forma visible en la obra este código



Este certificado no acredita la existencia de un derecho de aprovechamiento

Descargar

Documentos

Agregar Otro Documento

Nombre de Documento	Fecha de Documento	Versión	Fecha Act.	Nombre de Archivo	Usuario Act.	
Foto Obra Captación						Agregar Ver Eliminar

Siguiente Salir

Ilustración 17 Certificado de Ingreso de la obra de captación

Elemento	Descripción
Botón Descargar	Se descarga el PDF, que contiene el código QR otorgado a la obra registrada.
Botón Siguiente	Avanza a la siguiente página.
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

Observaciones:

En la siguiente ilustración se muestra de forma referencial, la información obtenida al escanear el código QR de una obra.

Consulta Pública

Código de la Obra	OB-0202-69
Región	Antofagasta
Provincia	El Loa
Comuna	Calama
Coordenada Norte	7514208
Coordenada Este	503462
Huso	19
Datum	WGS1984
Naturaleza	Subterránea
Último dato de Totalizador transmitido (m3)	
Último dato de caudal transmitido (l/s)	
Último dato de nivel freático transmitido (m)	
Fecha y hora del dato	
Fecha y hora de la visualización	24/07/2020 17:48
Derechos de la Obra	Ver detalle
Ver datos de extracciones horarias de Junio	Ver detalle

Ilustración 18 Consulta pública

5.5 Documentos

En esta sección se permite añadir documentación relevante para el proceso (por ejemplo, una foto de la obra de captación), de esta forma se complementa el registro de la obra de captación.

Documentos

[Agregar Otro Documento](#)

Nombre de Documento	Fecha de Documento	Versión	Fecha Act.	Nombre de Archivo	Usuario Act.	
Foto Obra Captación						Agregar Ver Eliminar

(*) Los campos con * son obligatorios.

Ilustración 19 Documentos – Obra de captación

Elemento	Descripción
Botón Agregar	Crea una primera versión, y solo se verá esta opción cuando no se haya subido un archivo previamente.
Botón Actualizar (aparece cuando ya se ha cargado un documento previamente)	Da la posibilidad de subir una nueva versión del documento. Es importante señalar, que mientras no se guarde esta pantalla, seguirá vigente la versión anterior del documento.
Botón Ver	Se encuentra habilitado, siempre y cuando exista al menos un documento agregado en la lista, y permite descargar el documento.
Botón Eliminar	Elimina el documento subido y los datos correspondientes que se reflejan en la grilla.
Botón Agregar Otro documento	Permite subir otro documento, para complementar el registro.

5.5.1 Foto obra de captación

La aplicación permite cargar fotos de la obra de captación, para ello debe realizar lo siguiente:

Se debe indicar la fecha del documento y seleccionar el archivo que desea agregar

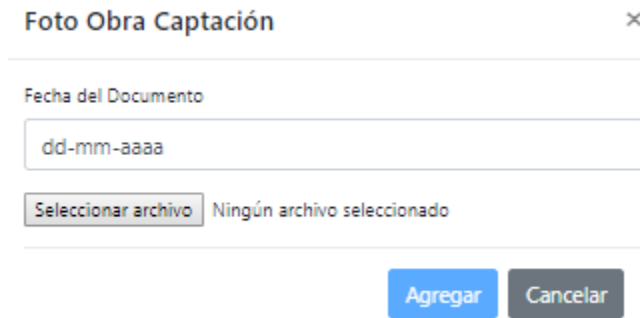


Ilustración 20 Foto obra de captación

Elemento	Descripción
Botón Agregar	Se agrega el documento si los datos requeridos fueron ingresados.
Botón Cancelar	Anula la acción y vuelve a la pantalla anterior.
Botón Seleccionar archivo	Abre ventana del explorador del computador para seleccionar el archivo que se desea agregar.

5.5.2 Agregar otro documento

Se debe ingresar el nombre y fecha del documento, y seleccionar el archivo que se desea subir.

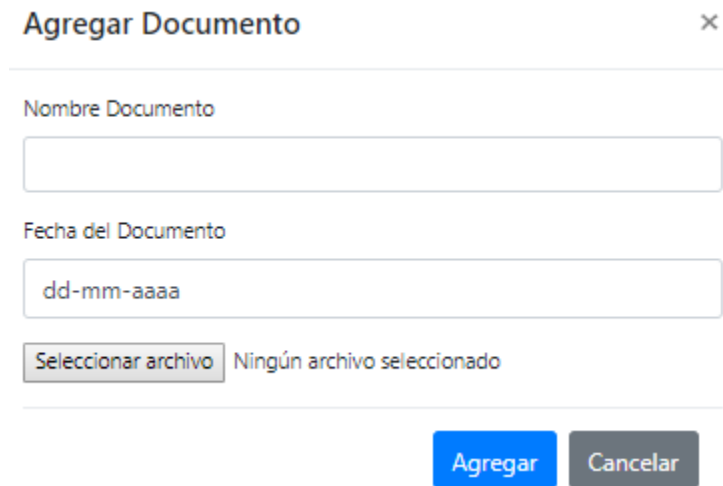


Ilustración 21 Agregar otro documento

Elemento	Descripción
Botón Agregar	Se agrega el documento si los datos requeridos fueron ingresados.
Botón Cancelar	Anula la acción y vuelve a la pantalla anterior.
Botón Seleccionar archivo	Abre ventana del explorador del computador para seleccionar el archivo que se desea agregar.

5.6 Listado de obras vecinas

Se accede a esta pantalla cuando el sistema identifica que hay otras obras cercanas a la que se está registrando. El objetivo de esta pantalla es que el informante seleccione aquellas obras que potencialmente correspondan a la misma obra que se está informando.

En el listado se muestran las obras que se encuentran a una distancia menor o igual a 100 metros de la obra informada. La distancia se determina a partir de las coordenadas UTM ingresadas en el registro de la obra de captación.

Listado de Obras Vecinas

Seleccione si alguno de estas Obras corresponde a la obra recién informada por Ud.

	Código de Obra	UTM Norte (m)	UTM Este (m)	Huso	Distancia (m)	Ver Foto
<input type="checkbox"/>	OB-0902-27	1111111	222222	18	0	<input type="button" value="Foto"/>

Ilustración 22 Listado de obras vecinas

Elemento	Descripción
Botón Foto	Se descarga la imagen que presenta la obra.
Botón Guardar	Valida y guarda la información registrada hasta el momento.
Botón Anterior	Regresa a la pantalla anterior.
Botón Siguiete	Permite avanzar a la pantalla siguiente.
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

Observaciones:

- En caso de que el sistema no detecte obras vecinas (de acuerdo al criterio indicado) esta pantalla no es desplegada.

6. USUARIO DE OBRA

Los usuarios de la obra corresponden a él o los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas de la obra registrada.

Se debe ingresar al menos un usuario de obra, pueden ser de tipo natural, jurídico u Organización de Usuarios de Agua (Comunidades de Aguas o Asociación de Canalistas).

Ud. está informando datos de la obra: OB-0102-13

Info: Indique cuáles son los usuarios de esta Obra a los cuales Ud. representa

Agregar usuario de esta OBRA

Persona Natural Persona Jurídica

Organización de Usuarios de Agua

Anterior Siguiete Salir

Ilustración 23 Usuario de obra

Elemento	Descripción
Botón Persona Natural	Permite agregar una persona natural.
Botón Persona Jurídica	Permite agregar una persona jurídica.
Botón Organización de Usuarios de Agua	Permite agregar una Organización de Usuarios de Agua.
Botón Anterior	Regresa a la pantalla anterior.
Botón Siguiete	Permite avanzar a la siguiente página si se ha registrado al menos un usuario de obra (Persona natural, Persona jurídica, Organización de Usuarios de Agua).

Elemento	Descripción
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

6.1 Persona natural

Se ingresan los datos de la persona natural que se está representando, como también la información de contacto. Se consideran como campos obligatorios aquellos que tienen el símbolo (*).

Ud. está informando datos de la obra: OB-1502-273

Datos de la persona representada

RUT * Q Buscar

Nombres *
 Apellido Paterno *
 Apellido Materno *

Nacionalidad * <Seleccione>
 Género * <Seleccione>

Datos de contacto de la persona representada

Región * <Seleccione>
 Provincia * <Seleccione>
 Comuna * <Seleccione>

Dirección *

Teléfono fijo
 Teléfono celular

Correo electrónico *

Documentos

Agregar Otro Documento

Nombre de Documento	Fecha de Documento	Versión	Fecha Act.	Nombre de Archivo	Usuario Act.
Poder Notarial					

Agregar
Ver
Eliminar

(*) Los campos con * son obligatorios.
Debe indicar a lo menos un teléfono, ya sea fijo o celular.

Guardar
Cancelar

Ilustración 24 Persona natural

Elemento	Descripción
Botón Buscar	Se realiza la búsqueda a través de un RUT válido, si la persona ha sido registrada anteriormente, se carga la información ya registrada. Y si este no es el caso, se deben completar los datos.
Botón Limpiar (aparece cuando se ha realizado una búsqueda por Rut)	Se borran los datos ingresados en los campos.
Botón Agregar otro documento	Permite subir otro documento, para complementar el registro.
Botón Agregar	Crea una primera versión de documento, y solo se verá esta opción cuando no se haya subido nada previamente.
Botón Actualizar (aparece cuando ya existe un documento cargado)	Da la posibilidad reemplazar el documento subido, conservando el número de versión actual.
Botón Ver	Se encuentra habilitado siempre y cuando exista al menos un documento agregado en la lista, y permite descargar el documento.
Botón eliminar	Elimina el documento subido y los datos correspondientes que se reflejan en la grilla.
Botón Guardar	Valida si los datos considerados obligatorios se encuentran ingresados y guarda la información registrada.
Botón Cancelar	Anula la acción y vuelve a la pantalla anterior.

Observaciones:

- Solo se muestran los RUT que el usuario informante ha ingresado previamente en el sistema.
- Al momento de agregar un usuario se puede ver el detalle y eliminar el usuario ingresado.

Ud. está informando datos de la obra: OB-0102-63

Info: Indique cuáles son los usuarios de esta Obra a los cuales Ud. representa

Rut	Nombre Completo	Tipo Usuario	Correo electrónico Contacto	Celular Contacto	
		Natural			Ver Detalle Eliminar

Ilustración 25 Usuarios registrados

6.1.1 Ver detalle

Al agregar un usuario persona natural, permite que el informante visualice el detalle de los datos como el nombre, contacto y ver documento del usuario de una obra (sin modificarlo) o del representante legal.

Detalle de Usuario x

Datos de la persona representada

RUT	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nacionalidad	Género		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Datos de contacto de la persona representada

Región	Provincia	Comuna
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico		
<input type="text"/>		

Documentos

Nombre de Documento	Fecha de Documento	Versión	Fecha Act.	Nombre de Archivo	Usuario Act.
Poder Notarial					<input type="button" value="Ver"/>

Ilustración 26 Persona natural - Ver detalle

Elemento	Descripción
Botón Aceptar	Se devuelve a la pantalla de usuario de obra.

6.2 Persona jurídica

Se debe ingresar la información de la empresa que se está representando y los datos del representante legal de dicha empresa. Cabe destacar que un usuario informante puede agregar distintos nombres para el mismo RUT de empresa. Se consideran como campos obligatorios aquellos que tienen el símbolo (*).

Ud. está informando datos de la obra: OB-1502-273

Datos de empresa

RUT Nombre empresa *

Datos del representante legal de la empresa

RUT *

Nombres * Apellido Paterno * Apellido Materno *

Región * Provincia * Comuna *

Dirección *

Teléfono fijo Teléfono celular

Correo electrónico *

Documentos

Nombre de Documento	Fecha de Documento	Versión	Fecha Act.	Nombre de Archivo	Usuario Act.
Poder Notarial					

No se tienen obras de captación informadas para el Usuario indicado

(*) Los campos con * son obligatorios.
 Debe indicar a lo menos un teléfono, ya sea fijo o celular.

Ilustración 27 Persona jurídica

Elemento	Descripción
Botón Buscar (sección datos de empresa)	Se realiza la búsqueda a través de un RUT válido, si la empresa ha sido registrada anteriormente, se carga la información ya ingresada.
Botón Aceptar	Permite seleccionar un “nombre empresa” que se pretende utilizar.
Botón Limpiar (aparece cuando ya se ha realizado una búsqueda)	Se borran los datos ingresados en los campos.
Botón Buscar (datos representante legal)	Permite buscar un usuario registrado en el sistema a través de su RUT.
Botón Agregar otro documento	Permite subir otro documento para complementar el registro.
Botón Agregar	Crea una primera versión, y solo se verá esta opción cuando no se haya subido nada previamente.
Botón Actualizar (aparece cuando ya se ha cargado un documento previamente)	Da la posibilidad de reemplazar el documento subido, conservando el número de versión actual.
Botón Ver	Se encuentra habilitado siempre y cuando exista al menos un documento agregado en la lista, y permite descargar el documento.
Botón eliminar	Elimina el documento subido y los datos correspondientes que se reflejan en la grilla.
Botón Guardar	Valida si los datos considerados obligatorios se encuentran ingresados y guarda la información registrada.

Elemento	Descripción
Botón Cancelar	Anula la acción y vuelve a la pantalla anterior.

Observaciones:

- Cuando se registra una empresa por primera vez en el sistema, al ingresar el RUT correspondiente y presionar el botón “Buscar”, se debe agregar el nombre de la empresa y luego completar los datos solicitados para el representante legal.
- Si ya se ha registrado la empresa anteriormente y se quiere utilizar el mismo nombre, entonces, luego de ingresar el RUT y presionar el botón “Buscar”, se debe buscar en la lista “Nombre Empresa”.
- Si el RUT se encuentra registrado con anterioridad, pero quiere agregar un nuevo nombre de empresa, entonces debe ingresar el RUT y luego de presionar el botón “Buscar”, escribir el nombre de empresa en el recuadro.
- Al seleccionar una empresa registrada se despliegan los datos del representante legal (RL) y permite cambiar o modificar la información de este, a excepción del RUT.
- Solo se registrará un nuevo nombre de empresa, si el usuario de obra persona jurídica completó todos los datos requeridos en el proceso.
- Al momento de agregar un usuario se puede ver el detalle y eliminar el usuario ingresado.

Ud. está informando datos de la obra: OB-0102-63

Info: Indique cuáles son los usuarios de esta Obra a los cuales Ud. representa

Rut	Nombre Completo	Tipo Usuario	Correo electrónico Contacto	Celular Contacto
		Jurídica		Ver Detalle Eliminar

Ilustración 28 Usuarios agregados

6.2.1 Ver detalle

Al agregar un usuario persona jurídica, permite que el informante visualice el detalle de los datos como el nombre, contacto y ver poder notarial.

Detalle de Usuario x

Datos de empresa

RUT Nombre empresa

Datos del representante legal de la empresa

RUT Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

Datos de contacto de la persona representada

Región Provincia Comuna

Dirección Teléfono fijo Teléfono celular

Correo electrónico

Documentos

Nombre de Documento	Fecha de Documento	Versión	Fecha Act.	Nombre de Archivo	Usuario Act.
Poder Notarial					<input type="button" value="Ver"/>

Ilustración 29 Persona jurídica - Ver detalle

Elemento	Descripción
Botón Aceptar	Se devuelve a la pantalla de usuario de obra.

6.3 Organización de Usuarios de Agua

Cuando la obra de captación es usada por una Organización de Usuarios (OUA) aquí debe buscarla, por ejemplo, Comunidad de Aguas Los Perales. No confundir con la Organización de Usuarios a la que pertenece un usuario.

Existen dos formas para realizar una búsqueda:

1. Consiste en seleccionar la región, provincia, tipo organización y Nombre organización de usuario de agua. Al ingresar todos los datos requeridos y no haber encontrado la OUA correspondiente, existe la opción de ingresarla de forma manual.
2. A través del RUT de la OUA, y al igual que la opción mencionada anteriormente, si no se encuentra registrada formalmente se debe ingresar el nombre de la organización de usuarios de agua.

Independiente de la situación antes indicada, se deben ingresar los datos del representante de la OUA y sus datos de contacto. Se consideran como campos obligatorios aquellos que tienen el símbolo (*).

Indique a que Organización de Usuarios de Agua representa Ud.

Realizar búsqueda por Nombre de la Organización de Usuarios de Agua

Región * Provincia * Tipo de Organización * Nombre Organización de Usuarios de Agua *

Metropolitana Chacabuco Asociación de canalista Asociacion de Canalistas del Canal del Carm

Realizar búsqueda por RUT de la Organización de Usuarios de Agua

RUT de la Organización de Usuarios de Agua

Nombre Organización de Usuarios de Agua
Asociacion de Canalistas del Canal del Carmen

Ingresar datos del representante Legal de la Organización de Usuarios de Agua

Rut * Nombres * Apellido Paterno * Apellido Materno *

Datos de contacto

Región * Provincia * Comuna *

<Seleccione> <Seleccione> <Seleccione>

Dirección *

Teléfono fijo Teléfono celular

Correo electrónico *

Documentos

Nombre de Documento	Fecha de Documento	Versión	Fecha Act.	Nombre de Archivo	Usuario Act.
Poder Notarial					

(*) Los campos con * son obligatorios.
Debe indicar a lo menos un teléfono, ya sea fijo o celular.

Ilustración 30 Organización de usuarios de agua

Elemento	Descripción
Botón Buscar	Se realiza la búsqueda, ya sea por el nombre de la organización de aguas o por el RUT de esta.
Botón Limpiar	Se borran los datos ingresados en los campos.
Botón Agregar otro documento	Permite subir otro documento, para complementar el registro.
Botón Agregar	Crea una primera versión, y solo se verá esta opción cuando no se haya subido nada previamente.
Botón Actualizar (aparece cuando ya se ha cargado un documento previamente)	Da la posibilidad reemplazar el documento subido, conservando el número de versión actual.
Botón Ver	Se encuentra habilitado, siempre y cuando exista al menos un documento agregado en la lista, y permite descargar el documento.
Botón eliminar	Elimina el documento subido y los datos correspondientes que se reflejan en la grilla.
Botón Guardar	Valida si los datos considerados obligatorios se encuentran ingresados y guarda la información registrada.
Botón Cancelar	Anula la acción y vuelve a la pantalla anterior.

- Al momento de agregar un usuario del tipo Organización de Usuarios de Agua se puede ver el detalle y eliminar.

Ud. está informando datos de la obra: OB-0102-63

Info: Indique cuáles son los usuarios de esta Obra a los cuales Ud. representa

Rut	Nombre Completo	Tipo Usuario	Correo electrónico Contacto	Celular Contacto
		Comunidades de agua		

[Ver Detalle](#) [Eliminar](#)

Ilustración 31 Usuarios agregados

6.3.1 Ver detalle

Al agregar un usuario de Organización de Usuarios de Agua, permite que el informante visualice el detalle de los datos como el nombre, contacto y ver documento del usuario de una obra (sin modificarlo) o del representante legal.

Detalle de Usuario x

Indique a que Organización de Usuarios de Agua representa Ud.

Rut Organización Nombre Organización

Representante Legal de la Organización de Usuarios de Agua

RUT Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

Datos de contacto de la persona representada

Región Provincia Comuna

Dirección Teléfono fijo Teléfono celular

Correo electrónico

Documentos

Nombre de Documento	Fecha de Documento	Versión	Fecha Act.	Nombre de Archivo	Usuario Act.
Poder Notarial					Ver

[Aceptar](#)

Ilustración 32 Organización de Usuarios de Agua - Ver detalle

Elemento	Descripción
Botón Aceptar	Se devuelve a la pantalla de usuario de obra.

7. DERECHOS DE AGUA

Se deben ingresar los derechos de agua que autorizan a las personas u organizaciones de usuarios de agua a extraer aguas subterráneas o superficiales.

7.1 Derechos de agua en una obra de captación

En esta pantalla se realiza una consulta que consiste en señalar si tiene o no derechos de agua en la obra de captación que se está registrando, el ejemplo que se observa en la Ilustración 33, tiene relación cuando se ha indicado que SI posee derechos de agua.

Una vez indicado que se tiene derechos de agua, se habilita una nueva sección donde debe informar el caudal total del mes en litros por segundo (l/s) y el volumen en metros cúbicos al año (m³/año), este último, solo si la resolución lo indica expresamente.

Es importante señalar, que debe ingresar para cada mes la suma de los caudales totales de derechos de aprovechamiento de aguas que se ejercen en la obra de captación.

Debe indicar el o los derechos de aprovechamiento de agua relativos a esta obra de captación

¿Tiene Derechos de Agua en esta Obra de Captación? * Sí No

Debe ingresar caudal total mensual en l/s para esta obra*
 Aquí debe ingresar, para cada mes, el caudal que corresponda a la suma de los caudales de todos los derechos de aprovechamiento de aguas que se ejercen en esta obra de captación. En la pantalla siguiente deberá indicar, uno por uno, cada uno de los derechos de aprovechamiento de aguas que se ejercen en esta obra de captación.

ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC Volumen m3/año ⓘ

Calcular Estándar

(*) Los campos con * son obligatorios.
 Es obligatorio completar todos los campos de caudal mensual.

Guardar Anterior Siguiente Salir

Ilustración 33 Tiene derechos de agua la obra de captación

Observaciones:

- Cuando se tiene un derecho de aprovechamiento de aguas con más de un ejercicio (por ejemplo, permanente-continuo y eventual-continuo), se debe ingresar la sumatoria de los caudales correspondientes a cada mes.

CAUDAL DE CAPTACIÓN											
Ejercicio del Derecho						Unidad		Hora Inicio		Hora Fin	
Eventual y Continuo						Lt/s					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0	0	17	17	17	17	17	17	17	17	17	0
Ejercicio del Derecho						Unidad		Hora Inicio		Hora Fin	
Permanente y Continuo						Lt/s					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89

Ejemplo: El primer ejercicio (eventual y continuo) registró 17 Lt/s en el mes de marzo y en el otro ejercicio (permanente y continuo) registró 89 Lt/s, entonces se deben informar para el mes de marzo 106 Lt/s, correspondiente a la sumatoria de ambos.

- El campo volumen (m³/año), es requerido solamente si en el acto de constitución del derecho de aprovechamiento de aguas se indica. En caso contrario, ese campo se dejará vacío.
- Se permite un máximo de 4 decimales al informar el caudal.
- El botón Calcular Estándar aparece cuando la obra es de tipo Monitoreo de Extracciones, ya sean de naturaleza subterránea o superficial. Este cálculo se realiza en base a la Resoluciones regionales que ordena Monitoreo de Extracciones Efectivas a su obra, de acuerdo a los rangos de caudales establecidos en dicha Resolución y el resultado puede ser: Sin estándar, Caudales Muy pequeños, Menor, Medio y Mayor, dependiendo del rango de caudal de su obra y de otros elementos indicados en la resolución.

7.2 No tiene derechos de agua una obra de captación

Si se indica que NO tiene derechos de agua en la obra de captación que se está registrando, se desplegarán dos preguntas, donde se debe responder si extrae agua subterránea para uso doméstico y si extrae aguas del minero. Es importante destacar que estas preguntas solo se habilitan para las obras Subterráneas, para el caso de las obras superficiales, pasa a la página siguiente. Se consideran como campos obligatorios aquellos que tienen el símbolo (*).

Debe indicar el o los derechos de aprovechamiento de agua relativos a esta obra de captación

¿Tiene Derechos de Agua en esta Obra de Captación? * Si No

¿En este punto extrae agua subterránea para uso doméstico? * i Si No

Indique uso del agua *

¿En este punto extrae agua del minero? * i Si No

Indique pertenencia minera *

Indique uso del agua *

Calcular Estándar

(*) Los campos con * son obligatorios.

Guardar
Anterior
Siguiente
Salir

Ilustración 34 No tiene derecho de agua la obra de captación

Elemento	Descripción
Botón Guardar	Valida si los datos considerados obligatorios se encuentran ingresados y guarda la información registrada.
Botón Anterior	Regresa a la pantalla anterior.
Botón Siguiente	Permite avanzar a la siguiente página, si es que los campos que son obligatorios se han completado.
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

Observaciones:

- Se habilita un cuadro de texto, cuando se indica que en este punto SI se extrae agua subterránea para uso doméstico, donde se debe escribir en forma obligatoria el uso del agua.
- Al señalar que en este punto SI se extrae agua del minero, se despliegan dos cuadros de texto donde en uno debe señalar de forma obligatoria la pertenencia minera y en el otro uso del agua.
- El botón Calcular Estándar aparece cuando la obra es de tipo Monitoreo de Extracciones subterránea. Este cálculo se realiza en base a las resoluciones aplicables a su obra y el resultado puede ser: Sin estándar, Caudales Muy Pequeños, Menor, Medio y Mayor, dependiendo si la obra es de Uso para Agua Potable Rural (APR), Extrae agua para uso doméstico o Extrae agua del minero

7.3 Derechos de agua vinculados

Los derechos de aprovechamiento de aguas deben ser vinculados por la primera opción que es el Certificado del Catastro Público de Aguas. De manera provisoria puede hacerlo a través de alguna de las otras 2 opciones disponibles.

Los derechos de aprovechamiento de aguas deben ser vinculados por la primera opción que es el Certificado del Catastro Público de Aguas. De manera provisoria puede hacerlo a través de las otras 2 opciones.

Derechos vinculados a esta Obra, registrado en el Catastro Público de Aguas
Derechos vinculados a esta Obra, NO registrado en el Catastro Público de Aguas, pero inscrito en el Conservador de Bienes Raíces
Derechos vinculados a esta Obra, NO registrados en el Catastro Público de Aguas y NO inscrito en el Conservador de Bienes Raíces

Guardar

Anterior

Siguiente

Ilustración 35 Derechos de agua vinculados

Elemento	Descripción
Botón Guardar	Valida si los datos considerados obligatorios se encuentran ingresados y guarda la información registrada.
Botón Anterior	Regresa a la pantalla anterior.
Botón Siguiente	Permite avanzar a la siguiente página si los campos obligatorios fueron completados.

7.3.1 Derechos vinculados a esta obra, registrado en el catastro público de aguas

Se debe seleccionar una de las alternativas que se refleja en la imagen, para realizar la búsqueda de los derechos vinculados a la obra, y que estén registrados en el catastro público de aguas.

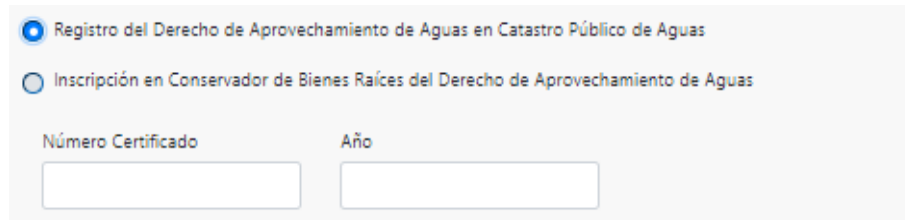
Debe identificar los derechos de aprovechamiento de agua que están registrados en el Catastro Público de Aguas. Estos derechos de aprovechamiento de agua puede buscarlos ya sea teniendo el Número de Certificado y Año o con los datos de Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces (CBR).

Ilustración 36 Derechos vinculados a esta obra, registrado en el catastro público de aguas

Elemento	Descripción
Botón Buscar	Se muestran los resultados de la búsqueda con los datos requeridos en cada caso.
Botón Limpiar (Aparece cuando ya se ha realizado una búsqueda)	Se borran los datos ingresados en los campos requeridos.

7.3.1.1 Registro del derecho de aprovechamiento de aguas en catastro público de aguas

Al seleccionar esta opción se debe ingresar el número de certificado y año, para realizar la búsqueda.

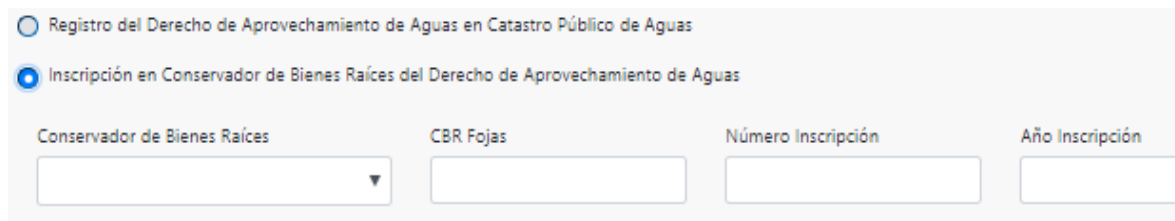


Este formulario contiene dos opciones de radio button. La primera opción, "Registro del Derecho de Aprovechamiento de Aguas en Catastro Público de Aguas", está seleccionada. La segunda opción es "Inscripción en Conservador de Bienes Raíces del Derecho de Aprovechamiento de Aguas". Debajo de las opciones, hay dos campos de entrada de texto etiquetados como "Número Certificado" y "Año".

Ilustración 37 Registro del derecho de aprovechamiento de agua en catastro público de aguas

7.3.1.2 Inscripción en conservador de bienes raíces del derecho de aprovechamiento de agua

Al seleccionar esta opción se debe ingresar el conservador de bienes raíces, CBR fojas, número inscripción y año inscripción, para realizar la búsqueda.



Este formulario contiene dos opciones de radio button. La primera opción, "Registro del Derecho de Aprovechamiento de Aguas en Catastro Público de Aguas", no está seleccionada. La segunda opción, "Inscripción en Conservador de Bienes Raíces del Derecho de Aprovechamiento de Aguas", está seleccionada. Debajo de las opciones, hay cuatro campos de entrada: un menú desplegable etiquetado "Conservador de Bienes Raíces", un campo de texto etiquetado "CBR Fojas", un campo de texto etiquetado "Número Inscripción" y un campo de texto etiquetado "Año Inscripción".

Ilustración 38 Inscripción en Conservador de bienes raíces del derecho de aprovechamiento de aguas

Resultado de la búsqueda

Al realizar la búsqueda, se obtienen resultados con los datos ingresados, que entrega información general de los derechos encontrados. Luego para cada uno de los derechos encontrados puede hacer clic en la opción "Ver derecho" y ahí se desplegará información más detallada, de tal forma que pueda determinar si corresponde al derecho que se ejerce en dicha obra. Una vez determinado que sí es el derecho que se ejerce en dicha obra, se debe hacer clic en "vincular derecho" quedando éste vinculado a la obra.

La tabla de Derechos Vinculados muestra la sumatoria de los caudales totales. El caudal de cada derecho considera la sumatoria de todos sus ejercicios. Si el número de registro y los datos de CBR de alguno de estos no existe, se muestra “-”.

Resultado de la búsqueda						
Número-año-registro	Conservador	Fojas	Número	Año	Naturaleza	Tipo derecho
123-2017	C.B.R.San Jose de Mariquina	65 VTA.	47	2016	Superficial y Corriente	Consuntivo

Derechos vinculados													
Número-año-registro/Conservador	ene	feb	mar	abril	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	volumen
123-2017/C.B.R.San Jose de Mariquina-65 VTA.-47-					5	5	5	5	5	5	5	5	Ver derecho
Total Caudales	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	

Ilustración 39 Resultado de la búsqueda

Elemento	Descripción
Link Ver derecho	Muestra el detalle del derecho en una pantalla emergente.
Link Vincular derecho	Se agrega el derecho en la tabla “Derechos Vinculados”
Link Eliminar	Elimina el documento subido y los datos correspondientes que se reflejan en la grilla.

7.3.2 Derechos vinculados a esta obra, no registrado en el catastro público de aguas, pero inscrito en el conservador de bienes raíces

Se puede vincular, de manera provisoria, un derecho a la obra de captación que se está registrando, que no esté registrada en el catastro público de aguas, pero que si esté inscrito en el conservador de bienes raíces.

Para aquellos derechos de aprovechamiento de agua que no estén registrados en el Catastro Público de Agua (CPA) pero que están inscritos en el Conservador de Bienes Raíces (CBR). Aquí debe presionar el botón «Agregar CBR» y llenar los datos de la inscripción en CBR.

Agregar CBR

Ilustración 40 Datos CBR

Elemento	Descripción
Botón Agregar CBR	Permite acceder a la búsqueda de documentación relacionada al conservador de bienes raíces.

7.3.2.1 Agregar CBR

Se debe realizar la búsqueda del documento, completando los datos solicitados en la pantalla emergente, de acuerdo a esto último pueden darse dos situaciones:

-Que no se encuentre ni un archivo con los datos ingresados. En este caso, de debe subir el documento del conservador de bienes raíces.

-Por otro lado, en el caso que se encuentre el documento, con los datos ya ingresados, entonces existen varias opciones, dentro de las cuales está “Ver”, “Actualizar” y “Vincular”.

Se consideran como campos obligatorios aquellos que tienen el símbolo (*). Como se puede observar en la siguiente ilustración.

CBR
×

Región *

Conservador *

Foja *

Vuelta

Número *

Año *

🔍 Buscar

Cancelar

(*) Los campos con * son obligatorios.

Ilustración 41 Agregar CBR

Elemento	Descripción
Botón Buscar	Se muestran los resultados de la búsqueda con los datos requeridos en cada caso.
Botón Cancelar	Anula la acción y vuelve a la pantalla anterior.
Link Subir archivo (aparece cuando ya se ha realizado una búsqueda)	Abre ventana del explorador del computador, para seleccionar el archivo que se desea agregar.
Link Ver (aparece cuando ya se ha realizado una búsqueda)	Este link estará habilitado si es que encuentra un documento con los datos ingresados en la búsqueda, permitiendo así la descarga de este.
Link Actualizar(aparece cuando ya se ha realizado una búsqueda)	Da la posibilidad reemplazar el documento subido, conservando el número de versión actual.
Link Vincular (aparece cuando ya se ha realizado una búsqueda)	Si el documento fue encontrado, entonces podrá vincularlo al registro de obra.

7.3.3 Derechos vinculados a esta obra, no registrados en el catastro público de aguas y no inscritos en el conservador de bienes raíces

Al ingresar a la pantalla se visualiza un texto informativo para orientar el registro. En este ítem, existe la opción de vincular, de manera provisoria, uno o varios derechos a la obra, que no se encuentren registrados en el catastro público de aguas y no inscritos en el conservador de bienes raíces.

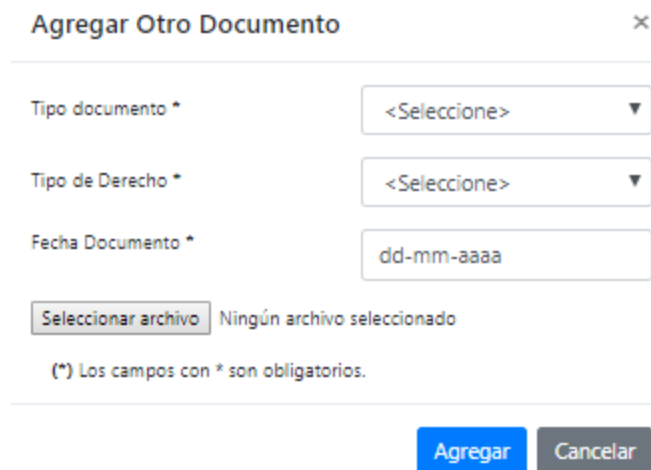
Para aquellos derechos de aprovechamiento de agua que no están registrados en el Catastro Público de Agua (CPA) y no están inscritos en Conservador de Bienes Raíces (CBR). Aquí debe presionar el botón «Agregar otro Documento» donde primero debe llenar los datos del documento y luego debe subir el archivo pdf que lo contiene.

Agregar Otro Documento

Ilustración 42 Datos otro documento

7.3.3.1 Agregar otro documento

Según el tipo de documento que quiere ser agregado, son los campos que se habilitan en la pantalla. Se consideran como campos obligatorios aquellos que tienen el símbolo (*). Como se puede observar en la siguiente Ilustración.



Agregar Otro Documento ×

Tipo documento * <Seleccione> ▼

Tipo de Derecho * <Seleccione> ▼

Fecha Documento * dd-mm-aaaa

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

(*) Los campos con * son obligatorios.

Agregar Cancelar

Ilustración 43 Agregar otro documento

Elemento	Descripción
Botón Seleccionar archivo	Abre ventana del explorador del computador para seleccionar el archivo que se desea agregar.
Botón Agregar	Se agrega el documento si los datos requeridos fueron ingresados.
Botón Cancelar	Anula la acción y vuelve a la pantalla anterior.

Observaciones:

- Para el tipo de documento “Resolución DGA”, se despliegan dos campos adicionales a los que se observan en la Ilustración 43, el primero es el código de expediente y el segundo el número de resolución, para estos casos se deben ingresar dígitos enteros mayores o igual a 1.

8. SISTEMA DE MEDICIÓN (PARA AGUAS SUBTERRÁNEAS)

Para el caso de las obras subterráneas se solicita la información que a continuación se detalla:

8.1 ¿Mide las aguas que extrae?

Cuando el sistema realiza esta consulta, debe seleccionar la opción que corresponde a la obra que se está registrando. Si la respuesta es negativa, entonces se avanza a la próxima página, pero si esta es positiva, se habilitan las siguientes preguntas:

- Frecuencia de medición
- Punto de control de extracciones

Los cuales se detallan a continuación en el documento.

¿Mide las aguas que extrae? * Sí No

(*) Los campos con * son obligatorios.

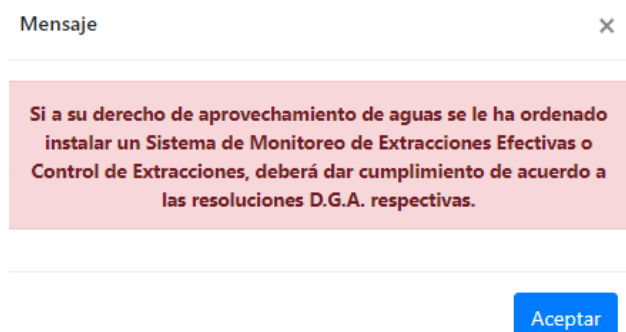
Guardar Anterior Siguiente Salir

Ilustración 44 Sistema de medición

Elemento	Descripción
Botón Guardar	Valida si los datos considerados obligatorios se encuentran ingresados y guarda la información registrada.
Botón Anterior	Regresa a la pantalla anterior.
Botón Siguiente	Permite avanzar a la siguiente página si los campos obligatorios fueron completados.
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

Observaciones:

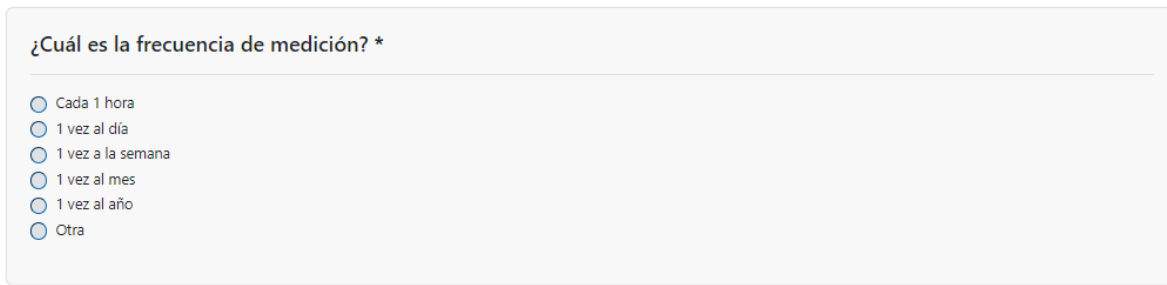
- Al indicar que NO se miden las aguas que extrae, y presionar el botón siguiente para continuar con el registro de la obra de captación, se despliega un mensaje el cual se observa a continuación:



Si se da aceptar, entonces avanza a la pantalla que se observa en la Ilustración 48.

8.1.1 ¿Cuál es la frecuencia de medición?

Debe seleccionar la opción que corresponde a la obra que se está registrando, donde se debe indicar si es cada 1 hora, 1 vez al día, 1 vez a la semana, 1 vez al mes, 1 vez al año u otra, esta última habilita un cuadro de texto para señalar cuál es.



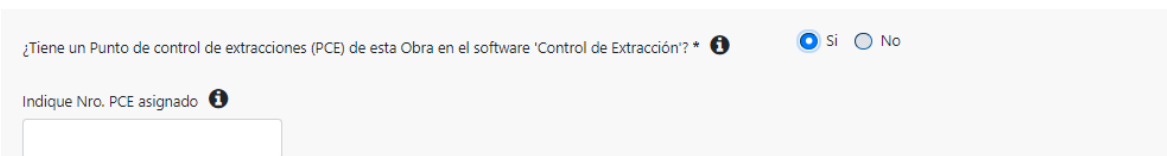
¿Cuál es la frecuencia de medición? *


- Cada 1 hora
- 1 vez al día
- 1 vez a la semana
- 1 vez al mes
- 1 vez al año
- Otra

Ilustración 45 Frecuencia de medición

8.1.2 ¿Tiene un Punto de control de extracciones (PCE) de esta obra en el software “Control de extracción”?

Si el titular del derecho de aprovechamiento de aguas cuenta con punto de control de extracciones (PCE) creado en el software de control de extracciones entonces debe marcar la opción SI y con ello se habilita un campo donde se debe ingresar el Número de PCE que se encuentra asociado. Puede darse la situación que sean más de uno, por lo que se debe colocar “;” para validar la lista.



¿Tiene un Punto de control de extracciones (PCE) de esta Obra en el software 'Control de Extracción'? *  Si No


Indique Nro. PCE asignado 

Ilustración 46 Punto de control de extracciones

8.2 ¿Mide Nivel del pozo?

En la consulta debe seleccionar la opción que corresponde a la obra que se está ingresando en el sistema. Si la respuesta es negativa, entonces se avanza a la próxima página, pero si es positiva, se habilitan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la frecuencia de medición?
- Indique la manera de medir el nivel de agua del pozo
- ¿El sensor de nivel está conectado a Data Logger?
- ¿El sistema de medición se encuentra en el mismo lugar?
- Datos Medidor

Las cuales son detalladas a continuación en el documento.

Ud. está informando datos de la obra: OB-1501-17

¿Mide el nivel del pozo? * Sí No

(*) Los campos con * son obligatorios.

Guardar Anterior Siguiente Salir

Ilustración 47 Nivel del pozo

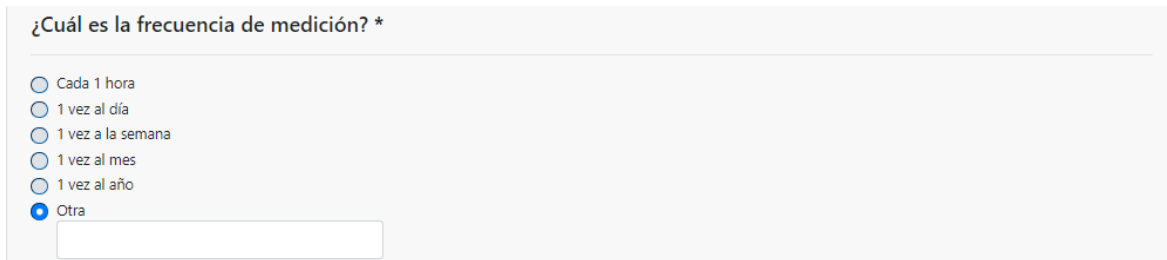
Elemento	Descripción
Botón Guardar	Valida si los datos considerados obligatorios se encuentran ingresados y guarda la información registrada.
Botón Anterior	Regresa a la pantalla anterior.
Botón Siguiente	Permite avanzar a la siguiente página si los campos obligatorios fueron completados.
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

Observaciones:

- Al indicar que NO se mide nivel del pozo, se avanza a la siguiente página que se visualiza en la Ilustración 51.

8.2.1 ¿Cuál es la frecuencia de medición?

Debe seleccionar la opción que corresponde a la obra que se está registrando, donde se debe indicar si es cada 1 hora, 1 vez al día, 1 vez a la semana, 1 vez al mes, 1 vez al año u otra, esta última habilita un cuadro de texto para señalar cual es.



¿Cuál es la frecuencia de medición? *

Cada 1 hora

1 vez al día

1 vez a la semana

1 vez al mes

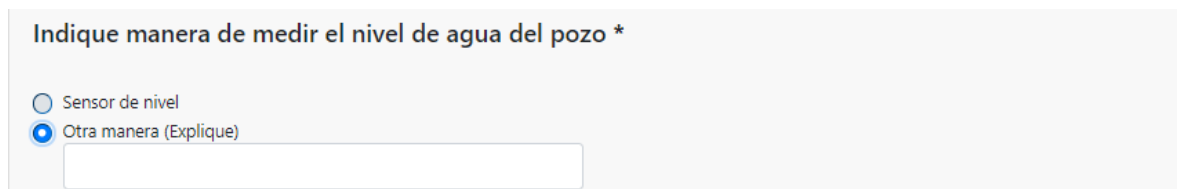
1 vez al año

Otra

Ilustración 48 ¿Cuál es la frecuencia de medición? – Nivel de pozo

8.2.2 Indique manera de medir el nivel de agua del pozo

Debe seleccionar la opción que corresponde a la obra que se está registrando, donde se debe indicar la manera de medir el nivel de agua del pozo, ya sea por sensor de nivel u otra manera, en esta última se habilita un cuadro de texto para señalar cual es.



Indique manera de medir el nivel de agua del pozo *

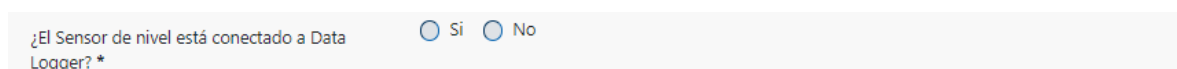
Sensor de nivel

Otra manera (Explique)

Ilustración 49 Indique manera de medir el nivel de agua del pozo

8.2.3 ¿El sensor de nivel está conectado a Data Logger?

Se debe indicar si en la obra que se está ingresando al sistema, se encuentra o no el sensor de nivel conectado a Data Logger.



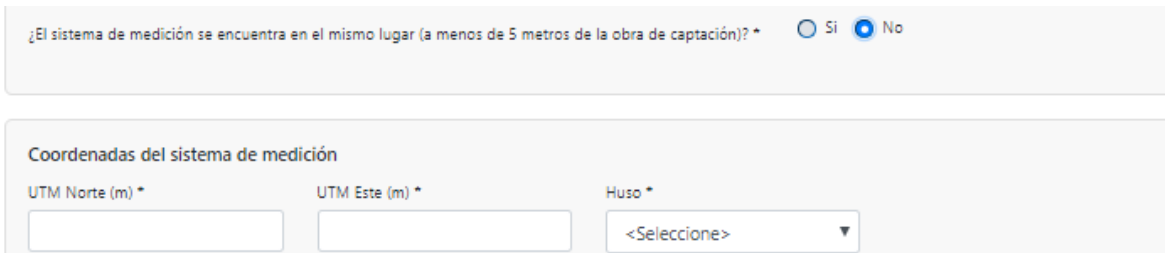
¿El sensor de nivel está conectado a Data Logger? *

Sí No

Ilustración 50 ¿El sensor de nivel está conectado a data Logger?

8.2.4 Ubicación sistema de medición

Se debe señalar si el sistema de medición se encuentra en el mismo lugar (a menos de 5 metros de la obra de captación), si no es así, se habilitarán los campos de coordenadas del sistema de medición, donde se debe indicar la información solicitada.



¿El sistema de medición se encuentra en el mismo lugar (a menos de 5 metros de la obra de captación)? * Si No

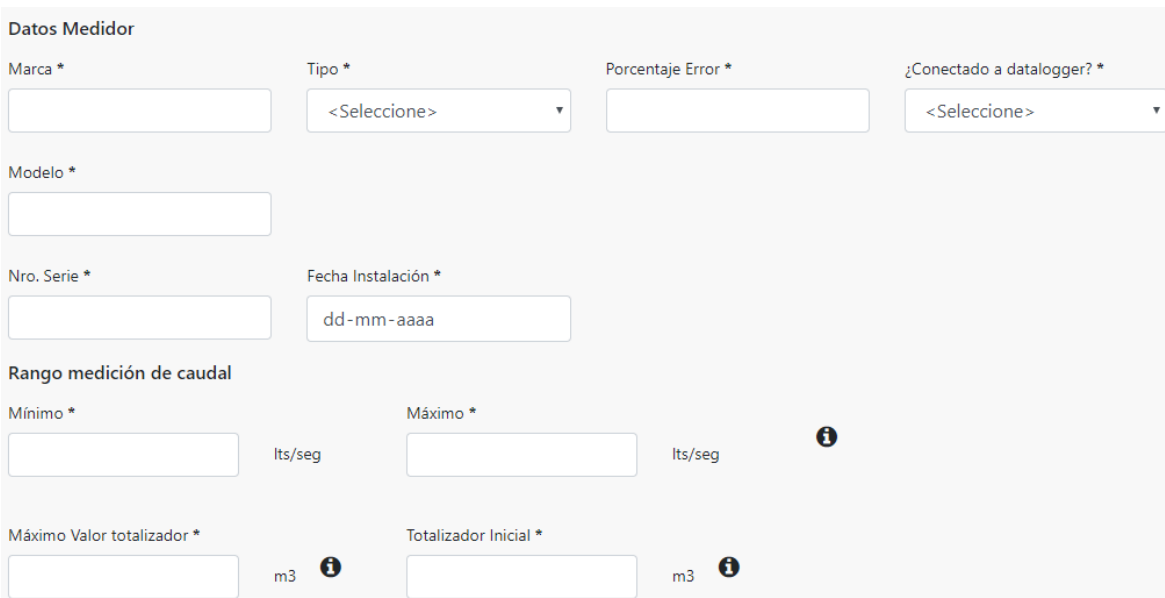
Coordenadas del sistema de medición

UTM Norte (m) * UTM Este (m) * Huso *

Ilustración 51 Ubicación sistema de medición

8.2.5 Dato medidor

Aquí se deben ingresar los datos del medidor (Ilustración 40). Todos los campos de esta pantalla son obligatorios.



Datos Medidor

Marca * Tipo * Porcentaje Error * ¿Conectado a datalogger? *

Modelo *

Nro. Serie * Fecha Instalación *

Rango medición de caudal

Mínimo * lts/seg Máximo * lts/seg ⓘ

Máximo Valor totalizador * m3 ⓘ Totalizador Inicial * m3 ⓘ

Ilustración 52 Dato medidor

Elemento	Descripción
Botón Guardar	Valida si los datos considerados obligatorios se encuentran ingresados y guarda la información registrada.
Botón Anterior	Regresa a la pantalla anterior.
Botón Siguiente	Permite avanzar a la siguiente página si los campos obligatorios fueron completados.
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

Observaciones:

- Esta sección es visualizada siempre y cuando se indique previamente que se miden las aguas que extrae de la obra que se está registrando.
- Rango de medición de caudal, Máximo valor totalizador y Totalizador inicial, poseen textos de ayuda (*tooltip*) para entregar más información.

8.2.5.1 *Falla de los sistemas*

En caso de fallas en el sistema de medición o de transmisión, el titular del derecho de aprovechamiento de aguas deberá informar al Servicio de la contingencia a través del Software D.G.A. de Monitoreo de Extracciones Efectivas en la sección de Ticket, <https://snia.mop.gob.cl/ticket/mee>, ubicado en la parte inferior de todas las pantallas de éste, dentro de los 3 días corridos siguientes de detectado el mal funcionamiento, indicando la fecha y hora de inicio del problema técnico, también deberá indicar la causa de la falla, las medidas tomadas para retomar la mediciones y fecha de corrección de la falla. La DGA ponderará la situación pudiendo aplicar las sanciones estipuladas en el Código de Aguas si existiera alguna infracción.

Adicionalmente, si cambia el flujómetro deberá actualizar la información del medidor en el Software D.G.A. de Monitoreo de Extracciones Efectivas, específicamente en la sección “Sistema de Medición – Datos Técnicos”.

8.3 Documentos

En esta sección se permite subir documentos para complementar el registro de la obra, tales como manual de instalación, características técnicas del medidor y foto caudalímetro.

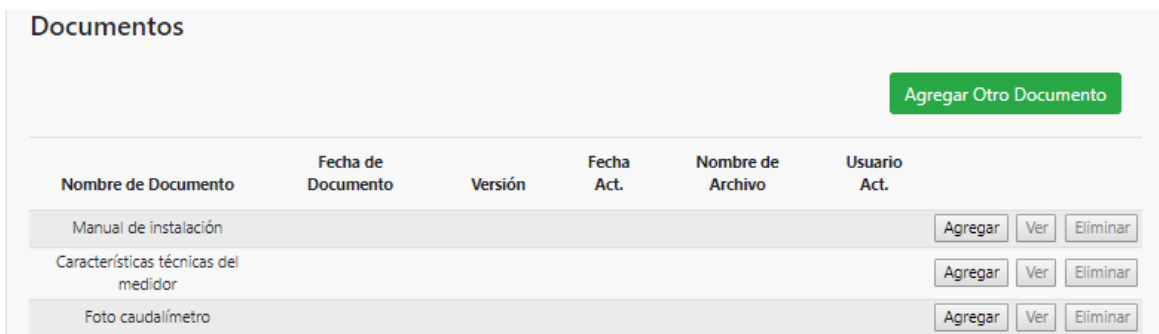


Ilustración 53 Sistema de medición – documentos obra subterránea

Elemento	Descripción
Botón Agregar otro documento	Permite subir otro documento, para complementar el registro.
Botón Agregar	Crea una primera versión, y solo se verá esta opción cuando no se haya subido nada previamente.
Botón Actualizar (aparece cuando se ha cargado un documento previamente)	Da la posibilidad reemplazar el documento subido conservando el número de versión actual.
Botón Ver	Se encuentra habilitado, siempre y cuando exista al menos un documento agregado en la lista, y permite descargar el documento.

Elemento	Descripción
Botón Eliminar	Elimina el documento subido y los datos correspondientes que se reflejan en la grilla.

Observaciones:

- Los formatos permitidos en el aplicativo para subir documentos son los siguientes: JPG, PNG y PDF.
- El tamaño límite de los archivos es de 6 megabytes (MB).

8.3.1 Agregar otro documento

Se debe ingresar el nombre y fecha del documento y seleccionar el archivo que se desea subir. Se consideran como campos obligatorios aquellos que tienen el símbolo (*). Como se puede observar en la siguiente ilustración.

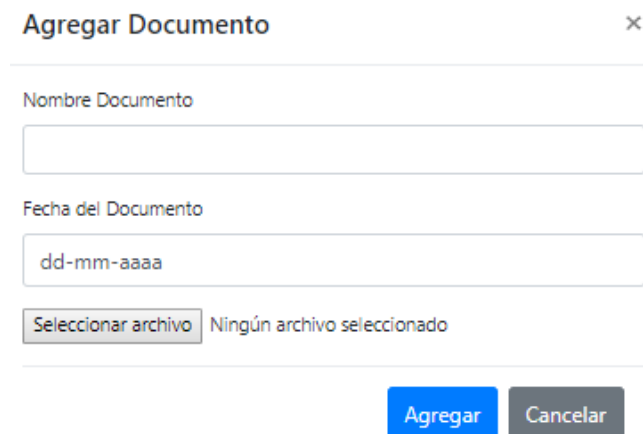


Ilustración 54 Agregar otro documento – Obra subterránea

8.3.2 Manual de instalación

Se debe ingresar la fecha del documento y seleccionar el manual de instalación que se desea agregar. Se consideran como campos obligatorios aquellos que tienen el símbolo (*).

Ilustración 55 Manual de instalación

Elemento	Descripción
Botón Agregar	Se agrega el documento si los datos requeridos fueron ingresados.
Botón Cancelar	Anula la acción y vuelve a la pantalla anterior.
Botón Seleccionar archivo	Abre ventana del explorador del computador para seleccionar el archivo que se desea agregar.

8.3.3 Características técnicas del medidor

Se debe ingresar la fecha del documento y seleccionar el archivo (características técnicas del medidor) que se desea agregar. Se consideran como campos obligatorios aquellos que tienen el símbolo (*).

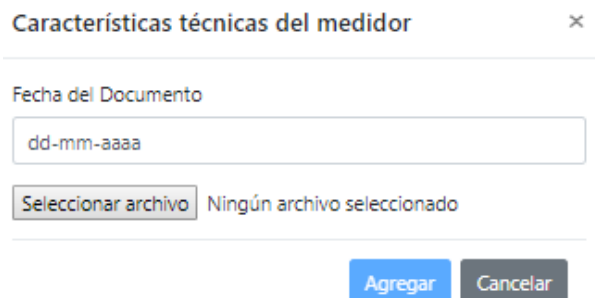


Ilustración 56 Características técnicas del medidor

Elemento	Descripción
Botón Agregar	Se agrega el documento si los datos requeridos fueron ingresados.
Botón Cancelar	Anula la acción y vuelve a la pantalla anterior.
Botón Seleccionar archivo	Abre ventana del explorador del computador para seleccionar el archivo que se desea agregar.

8.3.4 Foto caudalímetro

Se debe ingresar la fecha del documento y seleccionar el archivo foto caudalímetro que desea agregar. Se consideran como campos obligatorios aquellos que tienen el símbolo (*).

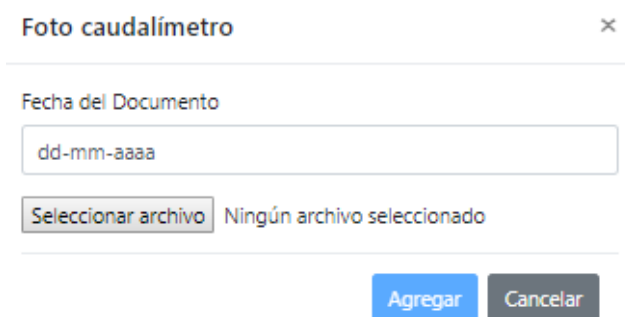


Ilustración 57 Foto caudalímetro


Elemento	Descripción
Botón Agregar	Se agrega el documento si los datos requeridos fueron ingresados.
Botón Cancelar	Anula la acción y vuelve a la pantalla anterior.
Botón Seleccionar archivo	Abre ventana del explorador del computador para seleccionar el archivo que se desea agregar.

8.4 ¿La medición de caudal extraído la transmitirá Online a la DGA?


En esta parte del proceso se debe seleccionar si la medición de caudal extraído la transmitirá o no online a la DGA, existiendo 2 opciones:

1. Si la respuesta es positiva entonces se habilita un cuadro de texto donde se debe indicar el sistema de transmisión interna que utiliza y quien es el centro de control (el titular, una Organización de usuarios (indicar el nombre), una empresa (indicar el nombre), etc.),
2. Si la respuesta es negativa, entonces se avanza a la próxima pantalla.

Ud. está informando datos de la obra: OB-1501-18

¿La medición de caudal extraído la transmitirá Online a la DGA? * Sí No 

Indicar sistema que ocupa *

Indique el sistema de transmisión interna que utiliza y quién es el centro de control 

(*) Los campos con * son obligatorios.

Ilustración 58 ¿La medición de caudal extraído la transmitirá Online a la DGA?

Elemento	Descripción
Botón Guardar	Valida y guarda la información registrada hasta el momento.
Botón Anterior	Regresa a la pantalla anterior.
Botón Siguiente	Permite avanzar a la siguiente página si los campos obligatorios fueron completados.
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

Observaciones:

- Cuando en la consulta realizada se indica que la medición de caudal extraído NO la transmitirá Online a la DGA, se despliega un mensaje, el que consiste en lo siguiente:

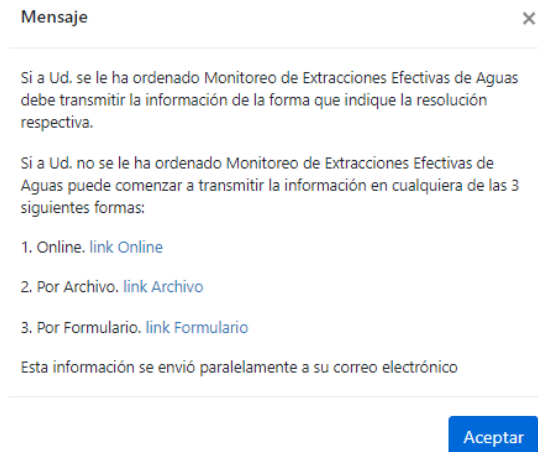


Ilustración 59 Formas de transmisión de información al Software

8.5 ¿Registrará otra obra de captación?

En esta pantalla se debe seleccionar si desea registrar otra obra de captación.

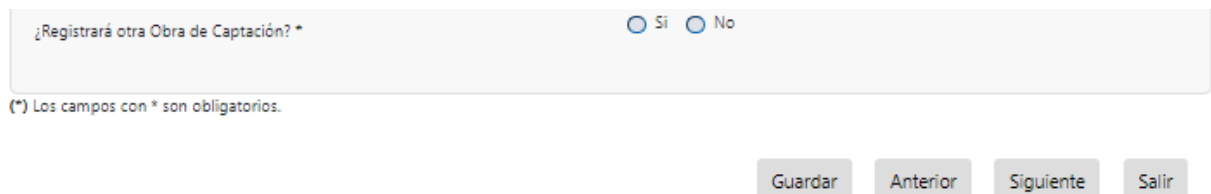


Ilustración 60 Registrara otra obra de captación

Elemento	Descripción
Botón Guardar	Valida si los datos considerados obligatorios se encuentran ingresados y guarda la información registrada.
Botón Anterior	Regresa a la pantalla anterior.
Botón Siguiente	Permite avanzar a la siguiente página si los campos obligatorios fueron completados.
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

Observaciones:

- Si se registra otra obra de captación, se vuelve a la pantalla que se observa en la Ilustración 6.
- Cuando se indica que No se registra otra obra de captación, se ingresa a la pantalla principal, donde se listan las obras registradas por el usuario informante, como se muestra en la Ilustración 68.

9. SISTEMA DE MEDICIÓN (PARA AGUAS SUPERFICIALES)

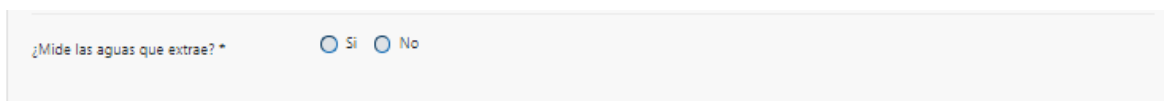
Para el caso de las obras superficiales se solicita la información que a continuación se detalla:

9.1 ¿Mide las aguas que extrae?

En la consulta debe seleccionar la opción que corresponde a la obra que se está registrando. Si la respuesta es negativa, entonces se avanza a la próxima página, pero si esta es positiva, se habilitan las siguientes preguntas:

- Frecuencia de medición
- Indicar como mide las extracciones

Los cuales se detallan a continuación en el documento.



¿Mide las aguas que extrae? * Si No

(*) Los campos con * son obligatorios.

Guardar

Anterior

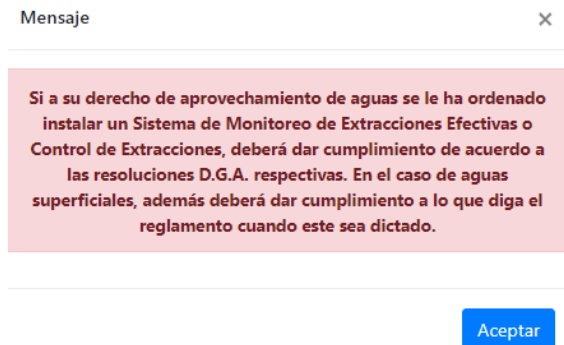
Siguiente

Salir

Ilustración 61 Sistema de medición obra superficial - ¿Mide las aguas que extra?

Observaciones:

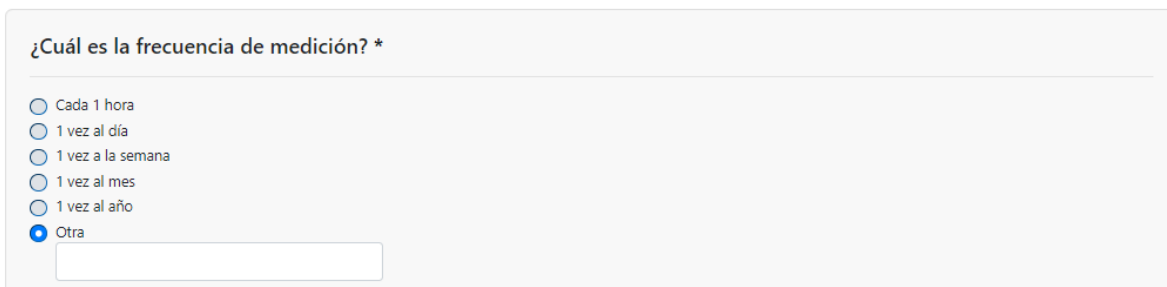
- Al indicar que NO se mide las aguas que extrae, y presionar el botón siguiente para continuar con el registro de la obra de captación, se despliega un mensaje el cual se observa a continuación:



Al presionar el botón Aceptar, se avanza a la pantalla que se muestra en la Ilustración 59.

9.1.1 ¿Cuál es la frecuencia de medición?

Debe seleccionar la opción que corresponde a la obra que se está registrando, donde se debe indicar si es cada 1 hora, 1 vez al día, 1 vez a la semana, 1 vez al mes, 1 vez al año u otra, esta última habilita un cuadro de texto para señalar cual es.



¿Cuál es la frecuencia de medición? *

Cada 1 hora

1 vez al día

1 vez a la semana

1 vez al mes

1 vez al año

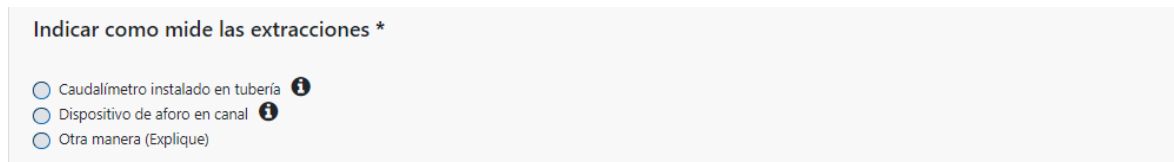
Otra

Ilustración 48

Ilustración 62 ¿Cuál es la frecuencia de medición? – Obra superficial

9.1.2 Indicar cómo mide las extracciones

Debe indicar cómo mide las extracciones correspondientes a la obra que se está registrando, ya sea caudalímetro instalado en tubería, dispositivo de aforo en canal, u otra manera, en donde se debe indicar en el cuadro de texto que se habilita para esta acción.



Indicar como mide las extracciones *

Caudalímetro instalado en tubería ⓘ

Dispositivo de aforo en canal ⓘ

Otra manera (Explique)

Ilustración 63 Indicar como mide las extracciones-obra superficial

Observaciones:

- Si selecciona la opción “Caudalímetro instalado en tubería”, para el casos de aguas superficiales deberá informar usando el formato subterráneo, omitiendo el dato “Nivel Freático”

9.2 Ubicación sistema de medición

En esta página lo primero que se debe realizar es indicar si el sistema de medición se encuentra en el mismo lugar (a menos de 5 metros de la obra de captación).

Se deben señalar las coordenadas de la sección de aforo o aforador (UTM norte, UTM este y Huso) si el sistema de medición se encuentra a más de 5 metros de la obra de captación, seleccionar el dispositivo hidráulico de medición y revestimiento del canal de conducción.

Ud. está informando datos de la obra: OB-0901-28

¿El sistema de medición se encuentra en el mismo lugar (a menos de 5 metros de la obra de captación)? * Sí No

Coordenadas de la sección de aforo o aforador

UTM Norte (m) * UTM Este (m) * Huso *

Dispositivo Hidráulico de Medición *

¿Revestimiento del Canal de conducción? *

Ilustración 64 Ubicación sistema de medición – obra superficial

Observaciones:

- Al seleccionar que el sistema de medición se encuentra en el mismo lugar (a menos de 5 metros de la obra de captación), entonces no se habilita la sección “Coordenadas de la sección de aforo o aforador”. Sin embargo, se deben contestar los puntos observados en la Ilustración 52.

9.3 Documentos

En esta sección permite subir documentos para complementar el registro de la obra relacionados a la imagen “curva descarga (gráfico o tabla)” y foto de “dispositivo hidráulico de medición”.

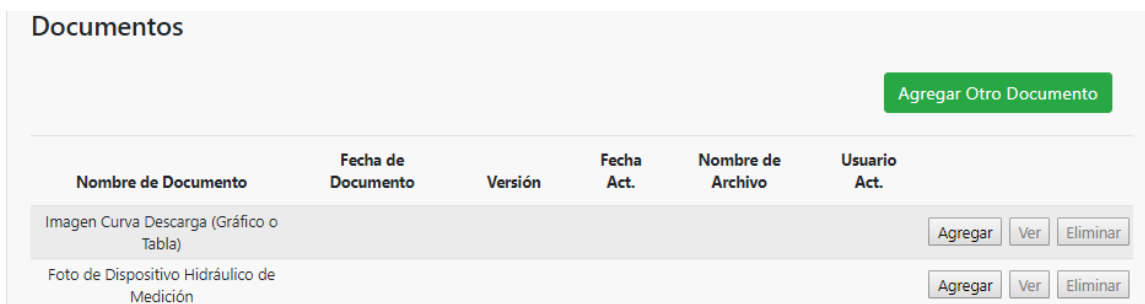


Ilustración 65 Documentos

Elemento	Descripción
Botón Agregar otro documento	Permite subir otro documento, para complementar el registro.
Botón Agregar	Crea una primera versión, y solo se verá esta opción cuando no se haya subido nada previamente.
Botón Actualizar (aparece cuando ya se ha cargado un documento previamente)	Da la posibilidad reemplazar el documento subido, conservando el número de versión actual.
Botón Ver	Se encuentra habilitado, siempre y cuando exista al menos un documento agregado en la lista, y permite descargar el documento.
Botón Eliminar	Elimina el documento subido y los datos correspondientes que se reflejan en la grilla.

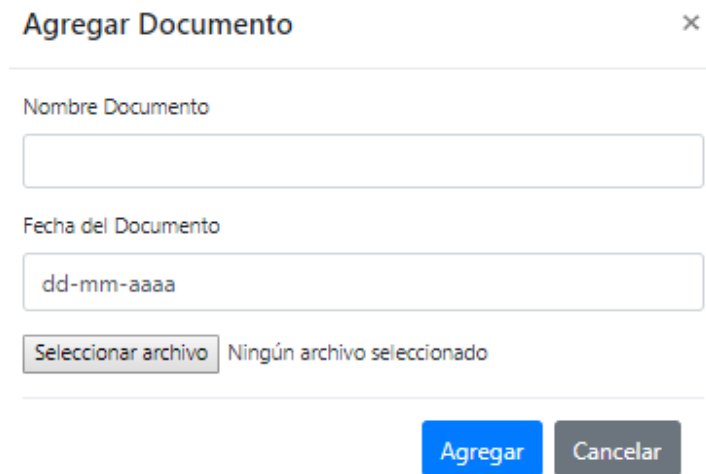
Observaciones:

- Los formatos permitidos en el aplicativo para subir documentos son los siguientes: JPG, PNG y PDF.
- El tamaño límite de los archivos es de 6 megabytes (MB).
- La imagen curva descarga (Gráfico o tabla), es un documento obligatorio.

- Si sistema de medición es caudalímetro en tubería, no es obligatorio subir la curva de descarga.

9.3.1 Agregar otro documento

Se debe ingresar el nombre y fecha del documento y seleccionar el archivo que se desea subir. Se consideran como campos obligatorios aquellos que tienen el símbolo (*). Como se puede observar en la siguiente ilustración.



Agregar Documento x

Nombre Documento

Fecha del Documento

dd-mm-aaaa

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Agregar Cancelar

Ilustración 66 Agregar otro documento – Obra superficial

9.3.2 Imagen curva descarga (Gráfico o Tabla)

Se debe ingresar la fecha del documento y seleccionar el archivo de la imagen curva de descarga, ya sea gráfico o tabla, esta información es obligatoria para continuar con el registro de la obra de captación.

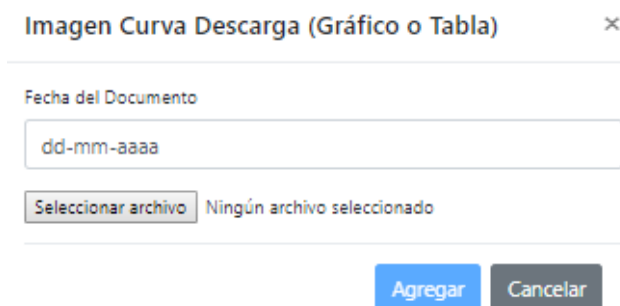


Imagen Curva Descarga (Gráfico o Tabla) x

Fecha del Documento

dd-mm-aaaa

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Agregar Cancelar

Ilustración 67 imagen curva descarga (gráfico o tabla)

Elemento	Descripción
Botón Agregar	Se agrega el documento si los datos requeridos fueron ingresados.
Botón Cancelar	Anula la acción y vuelve a la pantalla anterior.
Botón Seleccionar archivo	Abre ventana del explorador del computador para seleccionar el archivo que se desea agregar.

9.3.3 Foto dispositivo hidráulico de medición

Se debe ingresar la fecha del documento y seleccionar el archivo (Foto dispositivo hidráulico de medición) que se desea subir. Se consideran como campos obligatorios aquellos que tienen el símbolo (*).

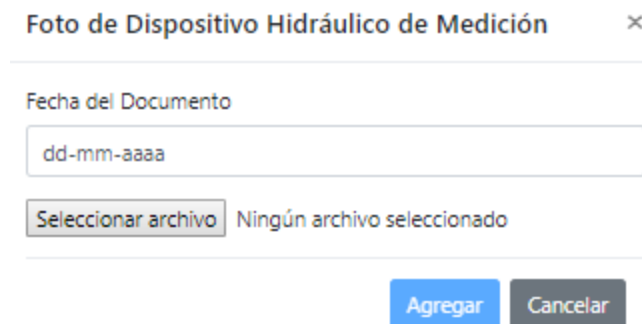


Ilustración 68 Foto de dispositivo hidráulico de medición

Elemento	Descripción
Botón Agregar	Se agrega el documento si los datos requeridos fueron ingresados.
Botón Cancelar	Anula la acción y vuelve a la pantalla anterior.

Elemento	Descripción
Botón Seleccionar archivo	Abre ventana del explorador del computador para seleccionar el archivo que se desea agregar.

9.4 ¿La medición de caudal extraído la transmitirá Online a la DGA?

En esta parte del proceso se debe seleccionar si la medición de caudal extraído la transmitirá o no online a la DGA, si la respuesta es positiva entonces se habilita un cuadro de texto donde se debe indicar el sistema de transmisión interna que utiliza y quien es el centro de control (el titular, una Organización de usuarios (indicar el nombre), una empresa (indicar el nombre), etc.), y si esta respuesta es negativa, entonces se avanza a la próxima pantalla.

Ud. está informando datos de la obra: OB-0502-8

¿La medición de caudal extraído la transmitirá Online a la DGA? * Sí No ⓘ

Indicar sistema que ocupa *

Indique el sistema de transmisión instantánea que utilizará y quién será el centro de control. ⓘ

(*) Los campos con * son obligatorios.

Guardar Anterior Siguiente Salir

Ilustración 69 ¿La medición de caudal extraído la transmitirá Online a la DGA? – Obra superficial

Elemento	Descripción
Botón Guardar	Valida y guarda la información registrada hasta el momento.
Botón Anterior	Regresa a la pantalla anterior.

Elemento	Descripción
Botón Siguiente	Permite avanzar a la siguiente página si los campos obligatorios fueron completados.
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

Observaciones:

- Cuando en la consulta realizada se indica que la medición de caudal extraído NO la transmitirá Online a la DGA, se despliega un mensaje, el que consiste en lo siguiente:

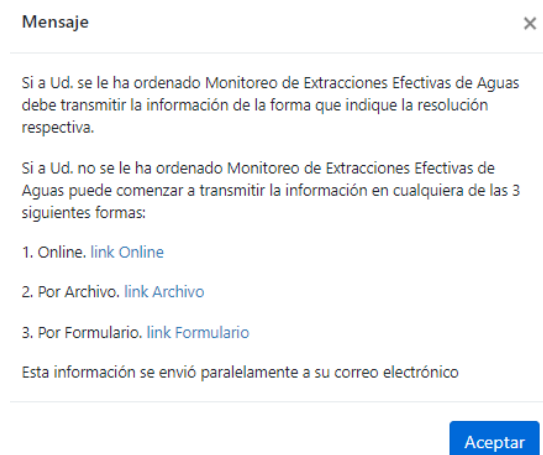


Ilustración 70 Formas de transmisión de información al Software

9.5 ¿Registrará otra obra de captación?

En esta pantalla se debe seleccionar si desea registrar otra obra de captación.

Ilustración 71 Registrará otra obra de captación? – Obra superficial

Elemento	Descripción
Botón Guardar	Valida si los datos considerados obligatorios se encuentran ingresados y guarda la información registrada.
Botón Anterior	Regresa a la pantalla anterior.
Botón Siguiente	Permite avanzar a la siguiente página si los campos obligatorios fueron completados.
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.


Observaciones:

- Al registrar otra obra de captación, se vuelve a la pantalla que se observa en la Ilustración 6.
- Al señalar que NO se registrará otra obra de captación, entonces se realiza una nueva consulta, la cual se visualiza en la Ilustración 60.

9.6 Tiene punto de restitución

Se debe indicar si la obra de captación que se está ingresando al sistema, tiene punto de restitución. Es importante señalar que puede estar asociado a una o más obras.

Tiene Punto de Restitución

¿Tiene Punto de Restitución? * 

Si
 No

(*) Los campos con * son obligatorios.

Ilustración 72 Tiene punto de restitución

Elemento	Descripción
Botón Guardar	Valida si los datos considerados obligatorios se encuentran ingresados y guarda la información registrada.
Botón Anterior	Regresa a la pantalla anterior.
Botón Siguiente	Permite avanzar a la siguiente página si los campos obligatorios fueron completados.
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

Observaciones:

- Al señalar que NO tiene punto de restitución asociado a la obra, y oprimir el botón siguiente, se avanza a la página que se observa en la Ilustración 68, que tiene relación al menú principal del aplicativo.

9.6.1 Punto de restitución

Debe seleccionar a cuál de las obras que se despliegan se encuentra asociado el punto de restitución, indicar a su vez las coordenadas reales y tener la posibilidad de complementar este registro agregando documentación.

Punto de Restitución

Indique Obras de Captación Relacionadas

<input type="checkbox"/>	Obra de la Captación	Naturaleza	UTM Norte (m)	UTM Este (m)	Huso	Foto
<input type="checkbox"/>	OB-0803-355	Superficial	5958879	253173	19	<input type="button" value="Foto"/>
<input type="checkbox"/>	OB-1501-18	Superficial	4444444	111111	18	<input type="button" value="Foto"/>

Coordenadas del Punto de Restitución Reales

Ingresar coordenadas reales en WGS84 donde realizó la extracción, las que no necesariamente son idénticas a las indicadas en el documento del derecho de agua (Resolución DGA, Sentencia judicial, etc.). Si tomó las coordenadas con datum PSAD56 o SAD 69 debe transformarlas a datum WGS84 con la aplicación que puede descargar en el siguiente link:
https://www.igm.cl/div/descargas/Instala_Datum_XP.rar

UTM Norte (m) *

UTM Este (m) *

Huso *

Ubicación Hidrográfica

Nuestra base de datos indica que, dadas las coordenadas UTM ingresadas, su obra está ubicada en la cuenca indicada. Si los datos mostrados son incorrectos, Ud. deberá revisar las coordenadas ingresadas.

Cuenca

SubCuenca

SubSubCuenca

Nombre de la fuente

(*) Los campos con * son obligatorios.

Ilustración 73 Punto de restitución

Elemento	Descripción
Botón Foto	Permite descargar la foto adjuntada en la obra.
Botón Anterior	Regresa a la pantalla anterior.
Botón Siguiete	Permite avanzar a la siguiente página si los campos obligatorios fueron completados.

Elemento	Descripción
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

Observaciones:

- Cuando hablamos de obras de restitución sus usuarios de obra y los derechos que le corresponden, son los usuarios de las obras de captación relacionadas a la obra de restitución.

9.6.2 Certificado de ingreso de punto de restitución

Ingresada la información de la obra, la aplicación entrega un código QR de obra de restitución asignada, ver Ilustración 62.

Certificado de Ingreso de Punto de Restitución

Fecha de Emisión: 02/08/2019

Código asignado a al punto de restitución es OR-1501-10 Ud. deberá poner en forma visible en la obra este código



Este certificado no acredita la existencia de un derecho de aprovechamiento

Descargar

Documentos

Agregar Otro Documento

Nombre de Documento	Fecha de Documento	Versión	Fecha Act.	Nombre de Archivo	Usuario Act.	
Foto Punto de Restitución						Agregar Ver Eliminar

Siguiente
Salir

Ilustración 74 Certificado de ingreso de punto de restitución

Elemento	Descripción
Botón Descargar	Se descarga el PDF, que contiene el código QR otorgado al punto de restitución.
Botón Siguiente	Avanza a la siguiente página.

Elemento	Descripción
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

Observaciones:

- En el certificado de ingreso se despliega el código de la obra, ver en la Ilustración 62. Este código es el identificador único de su obra en el sistema.

9.6.3 Documentos

Aquí permite añadir documentación relevante para el proceso, de esta forma se complementa el registro de la obra de restitución.



Ilustración 75 Documentos – Punto de restitución

Elemento	Descripción
Botón Agregar otro documento	Permite subir otro documento para complementar el registro.
Botón Agregar	Crea una primera versión, y solo se verá esta opción cuando no se haya subido nada previamente.

Elemento	Descripción
Botón Actualizar (Aparece cuando se ha cargado un documento anteriormente)	Da la posibilidad reemplazar el documento subido, conservando el número de versión actual.
Botón Ver	Se encuentra habilitado, siempre y cuando exista al menos un documento agregado en la lista, y permite descargar el documento.
Botón eliminar	Elimina el documento subido y los datos correspondientes que se reflejan en la grilla.

Observaciones:

- Los formatos permitidos en el aplicativo para subir documentos son los siguientes: JPG, PNG y PDF.
- El tamaño límite de los archivos es de 6 megabytes (MB).

9.7 Sistema de medición – Punto de restitución

En la consulta debe seleccionar la opción que corresponde a la obra que se está registrando. Si la respuesta es negativa, entonces se avanza a la próxima página, pero si ésta es positiva, se habilitan las siguientes preguntas:

- Frecuencia de medición
- Indicar como mide las extracciones

Los cuales se detallan a continuación en el documento.

Ud. está informando datos de la obra: OR-0101-6

¿Mide las aguas que restituye? * Sí No

(*) Los campos con * son obligatorios.

Guardar Anterior Siguiente Salir

Ilustración 76 Mide las aguas que restituye

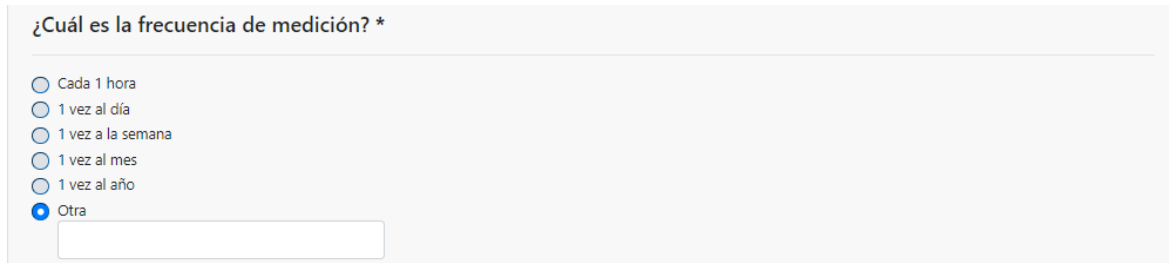
Observaciones:

- Al indicar que NO se mide las aguas que restituye, y oprimir el botón siguiente, avanzará a la página donde se realiza la consulta ¿Desea registrar otra obra de restitución? como se observa similar a la Ilustración 60.

Elemento	Descripción
Botón Guardar	Valida si los datos considerados obligatorios se encuentran ingresados y guarda la información registrada.
Botón Anterior	Regresa a la pantalla anterior.
Botón Siguiente	Permite avanzar a la siguiente página si los campos obligatorios fueron completados.
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

9.7.1 ¿Cuál es la frecuencia de medición?

Debe seleccionar la opción que corresponde a la obra que se está registrando, donde se debe indicar si es cada 1 hora, 1 vez al día, 1 vez a la semana, 1 vez al mes, 1 vez al año u otra, esta última habilita un cuadro de texto para señalar cual es.



¿Cuál es la frecuencia de medición? *

Cada 1 hora

1 vez al día

1 vez a la semana

1 vez al mes

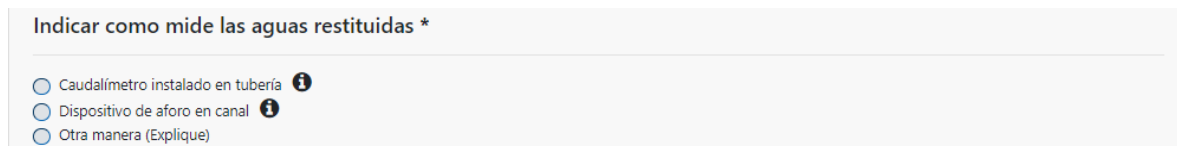
1 vez al año

Otra

Ilustración 77 ¿Cuál es la frecuencia de medición? – Punto de restitución

9.7.2 Indicar como mide las aguas restituidas

Debe indicar como mide las extracciones correspondientes a la obra que se está registrando, ya sea caudalímetro instalado en tubería, dispositivo de aforo en canal, u otra manera donde se debe indicar en el cuadro de texto que se habilita para esta acción.



Indicar como mide las aguas restituidas *

Caudalímetro instalado en tubería ⓘ

Dispositivo de aforo en canal ⓘ

Otra manera (Explique)

Ilustración 78 Indicar como mide las aguas restituidas

9.7.3 ¿La medición de caudal restituido la transmitirá Online a la DGA?

En esta parte del proceso se debe seleccionar si la medición de caudal extraído la transmitirá o no online a la DGA, si la respuesta es positiva entonces se habilita un cuadro de texto donde se debe indicar el sistema de transmisión interna que utiliza y quien es el centro de control (el titular, una Organización de usuarios (indicar el nombre), una empresa (indicar el nombre), etc.), y si esta respuesta es negativa, entonces se avanza a la próxima pantalla.

Ud. está informando datos del punto de restitución: OR-0502-3

¿La medición de caudal restituído la transmitirá Online a la DGA? * Sí No

Indicar sistema que ocupa *

Indique quién será el Centro de Control: Ud. mismo, una Organización de usuarios (indicar el nombre), una empresa (indicar el nombre), etc.

(*) Los campos con * son obligatorios.

Guardar Anterior Siguiente Salir

Ilustración 79 ¿La medición de cauda restituído la transmitirá Online la DGA?

10. PÁGINA PRINCIPAL

Al registrar una obra de captación o un punto de restitución, de ahí en adelante siempre aparece la siguiente pantalla de ingreso, que se visualiza en la Ilustración 68.

La primera sección de esta página permite consultar obras por 4 criterios de búsqueda:

1. Mostrar obras donde ud. Es usuario informante: Aquí puede seleccionar donde Ud. es el Usuario Informante o Ud. es el Usuario de Obra.
2. Tipo de Registro de Obra: Aquí puede seleccionar obra de Catastro o Monitoreo.
3. Estado: Aquí puede seleccionar Obras completas (que tienen todos los datos subidos), incompletas (que no tienen todos los datos subidos) o bloqueadas (obras que no están activas).
4. Junta de Vigilancia: Aquí puede seleccionar si desea consultar solo obras donde Ud. es administrador de una Junta de Vigilancia en particular.
5. Comunidad de agua Subterránea: Aquí puede seleccionar si desea consultar solo obras donde Ud. es administrador de una Comunidad de Aguas Subterráneas en particular.

La segunda sección de esta página tiene una tabla que despliega la lista de todas las obras ingresadas que han sido informadas por el usuario informante o según los criterios de búsqueda que Ud. utilice.

Mostrar obras donde ud. es Tipo de Registro de Obra Estado Junta de Vigilancia

Comunidad de agua subterránea

[Consultar](#)

Ud. ha ingresado las siguientes obras de captación (incluye las de restitución si hubieran)

<input type="checkbox"/>	Código obra	Naturaleza	Tipo de Registro de Obra	Nombre Usuario Obra	Tipo	Fecha Registro	Estado	Us
<input type="checkbox"/>	OB-0203-66	Subterránea	Monitoreo de Extracciones	MOP 1	Jurídica	11/05/2020	Incompleta	Ne
<input type="checkbox"/>	OB-0302-45	Subterránea	Monitoreo de Extracciones	alfonso Elinformante Depozos	Natural	10/03/2020	Incompleta	Ne

« 1 2 3 4 5 »

¿Ud. quiere registrar datos de extracciones para su Obra?

[Archivo Excel](#) [Formulario](#)

¿Ud. quiere consultar datos de extracciones registradas en su Obra?

[Consultar Extracciones](#) [Extracciones del Día](#)

¿Ud. quiere ingresar una nueva obra de captación?

[Registrar nueva Obra de Captación](#)

¿Ud. quiere ingresar una nueva obra de restitución?

[Registrar nueva Obra de Restitución](#)

¿Desea agregar una observación a su Obra? **i**

[Observaciones de la Obra](#)

¿Desea cambiar el tipo de registro de su obra? **i**

[Cambiar Tipo de Registro](#)

[Salir](#)

Ilustración 80 Página principal

Elemento	Descripción
Link Certificado	Descarga el documento PDF que contiene el código QR, correspondiente a la obra seleccionada.
Link Ver obra	Permite ver la información ingresada de la obra seleccionada.
Link Actualizar	Permite actualizar los datos registrado previamente en la obra seleccionada.
Botón Consultar	Se muestran los resultados de la consulta con los datos filtrados en cada caso.

Actualizar Ver Obra Certificado

Ilustración 81 Acciones a realizar en una obra

Observaciones:

- Al seleccionar una o más obras se destaca la fila correspondiente.

<input type="checkbox"/>	Código obra	Naturaleza	Tipo de Registro de Obra	Nombre Usuario Obra	Tipo	Fecha Registro	Estado
<input checked="" type="checkbox"/>	OB-0102-58	Subterránea	Monitoreo de Extracciones	rolando berti diaz	Natural	22/05/2020	Incompleta

Ilustración 82 Selección de una obra en el menú principal

- Al final de cada pantalla de la aplicación se encuentra incorporado un link para acceder al Sistema de Tickets DGA.

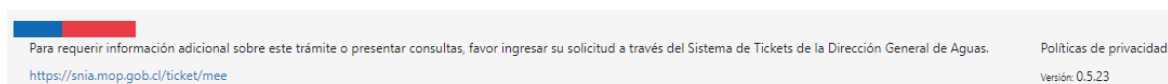
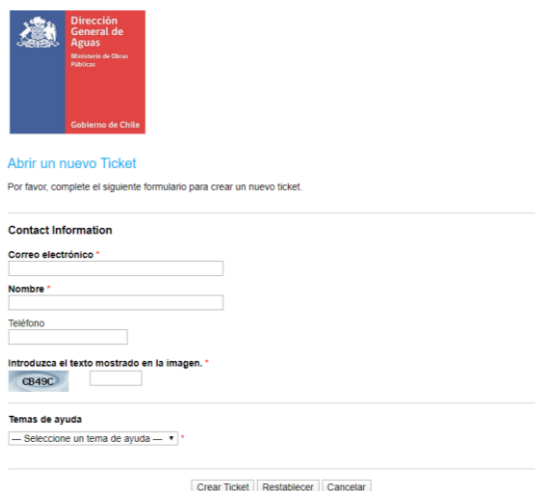


Ilustración 83 Sistema de ticket

- En el sistema de Tickets Ud. puede hacer consultas sobre el Software de Monitoreo de Extracciones Efectivas, también puede subir solicitudes tales como: cambio de informante, eliminación de mediciones erradas, etc. además es el canal para

informar fallas del sistema según lo estipulado en el artículo 6 de la Resolución DGA N° 1238 (Exenta).

- Al ingresar al Sistema de Tickets DGA, se debe completar los datos solicitados en el formulario para crear un ticket.



Dirección General de Aguas
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

[Abrir un nuevo Ticket](#)

Por favor, complete el siguiente formulario para crear un nuevo ticket.

Contact Information

Correo electrónico *

Nombre *

Teléfono

Introduzca el texto mostrado en la imagen. *

U349C

Temas de ayuda

— Seleccione un tema de ayuda — *

[Crear Ticket](#) [Restablecer](#) [Cancelar](#)

Ilustración 84 Datos a completar para enviar un ticket

10.1 Perfil

Al ingresar a la página principal, una vez registrada una obra de captación o de restitución, se puede observar en el extremo superior derecho de la pantalla, un casillero correspondiente al perfil del usuario informante.

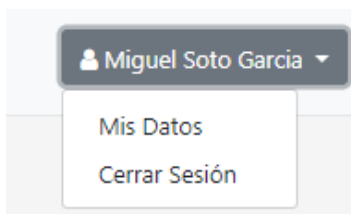


Ilustración 85 Perfil

- Se puede acceder a la opción “Mis datos”, donde se puede observar los datos ingresados y realizar modificaciones, la pantalla es similar a la observada en la Ilustración 2.

10.2 Certificado

Este link permite descargar el certificado que se origina al registrar la obra, este documento está disponible en formato PDF, el cual entrega el código QR de la obra asignada.

10.3 Ver obra

Este modo se encuentra disponible solo para lectura y se visualiza la información registrada en la obra de captación seleccionada. Ver Ilustración 74, la cual representa un ejemplo de una obra de naturaleza subterránea.

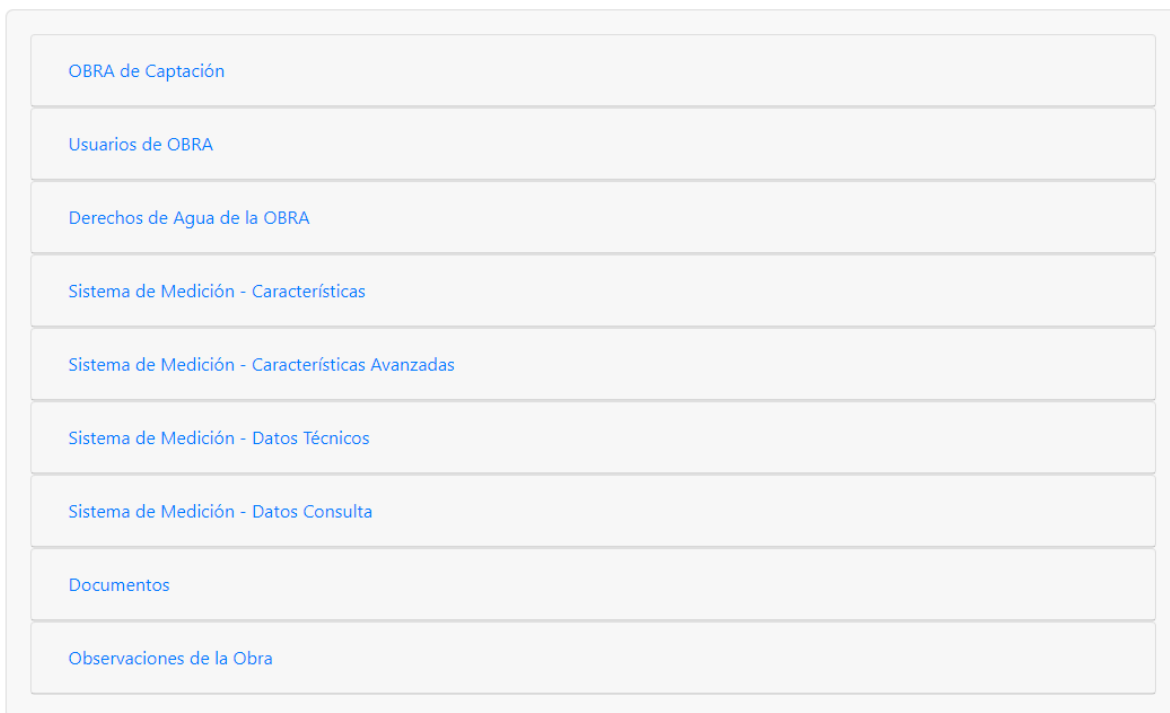


Ilustración 86 Ver obra

Elemento	Descripción
Botón Volver	Permite regresar a la pantalla anterior.

Observaciones:

- Se debe considerar que para las obras de naturaleza superficial se agregan dos secciones más, que tienen relación al “sistema de medición – datos consulta” y “Punto de restitución”, a las observadas en la Ilustración 74.

10.3.1 Obra de captación

A diferencia de la pantalla de registro que se ve en la Ilustración 6, la sección documento se omite en esta parte, y se puede visualizar todos los campos completados en el proceso. Como se observa en el siguiente ejemplo para una obra de naturaleza subterránea, análoga para la obra superficial.

Ubicación de la Obra de Captación

Región: Provincia: Comuna:

Ingresar coordenadas reales en WGS84 donde realizó la extracción, las que no necesariamente son idénticas a las indicadas en el documento del derecho de agua (Resolución DGA, Sentencia judicial, etc.). Si tomó las coordenadas con datum PSAD56 o SAD 69 debe transformarlas a datum WGS84 con la aplicación que puede descargar en el siguiente link:
https://www.igm.cl/div/descargas/Instala_Datum_XP.rar

UTM Norte (m): UTM Este (m): Huso:

Características de la Obra de Captación

Extrae agua: Subterránea Superficial Tipo de Fuente: Nombre de la fuente:

Nombre del Canal en el que se conducen las aguas captadas:

Nombre de Obra:

Ubicación Hidrográfica

Nuestra base de datos indica que, dadas las coordenadas UTM ingresadas, su obra está ubicada en la cuenca indicada. Si los datos mostrados son incorrectos, Ud. deberá revisar las coordenadas ingresadas.

Cuenca: SubCuenca: SubSubCuenca: Nombre de la fuente:

¿La obra es parte de una Junta de Vigilancia?
 Si No

¿Uso para Agua Potable Rural (APR)? Si No ¿Esta Obra es Punto alternativo? Si No

¿La bocanoma es: ? Temporal Definitiva ¿Tiene canal de descarga de los excesos al cauce natural? Si No

¿Obra Habilitada? Si No

(*) Los campos con * son obligatorios.

Ilustración 87 Sección Ver obra – Obra de captación

10.3.2 Bloqueo de obra

La solicitud de bloqueo la realizará el usuario informante de la obra siguiendo el procedimiento detallado a continuación:

1. Descargar el formato para estos fines que se encuentra disponible en el banner “Monitoreo de Extracciones Efectivas de Aguas” de la página web D.G.A.
2. Completar los datos que se solicitan y firmar.
3. Subir el documento firmado y escaneado a la sección “Documentos” del software de Monitoreo de Extracciones Efectivas.
4. Enviar un Ticket (link disponible en el software de Monitoreo de Extracciones Efectivas), indicando que se ha subido el documento e identificando el código de la obra de captación respectiva.

Una vez realizada la solicitud, la Dirección General de Aguas realizará el bloqueo de la o las obras solicitadas, quedando inactivas desde ese momento.

10.3.3 Usuario de obra

Se visualiza el listado de los usuarios de obra que se ingresaron, como también los datos generales, tales como el RUT, Nombre completo, tipo usuario, correo electrónico contacto, y celular contacto.

Ud. está informando datos de la obra: OB-0202-56

Info: Indique cuáles son los usuarios de esta Obra a los cuales Ud. representa

Rut	Nombre Completo	Tipo Usuario	Correo electrónico Contacto	Celular Contacto	
10218943-4	Chr E Weldt Morales	Natural	christian.weldt@oregonti.cl	12345678123	Ver Detalle
19939670-6	Acme SA	Jurídica	aaa@jmail.com	22222222222	Ver Detalle
	CANAL EL PUEBLO - RAMAL COCHALA DE CHIU-CHIU	Comunidades de agua	oua@jmail.cl	33333333333	Ver Detalle

Ilustración 88 Sección Ver obra – Usuario de obra

Observaciones:

- Permite que el informante visualice el detalle de los datos como el nombre, contacto y ver documento del usuario de una obra (sin modificarlo) el cual al oprimir “Ver Detalle” levante una ventana emergente con el detalle completo del usuario ingresado.

x

Detalle de Usuario

Indique a que Organización de Usuarios de Agua representa Ud.

Rut Organización Nombre Organización

Representante Legal de la Organización de Usuarios de Agua

RUT Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

Datos de contacto de la persona representada

Región Provincia Comuna

Dirección Teléfono fijo Teléfono celular

Correo electrónico

Documentos

Nombre de Documento	Fecha de Documento	Versión	Fecha Act.	Nombre de Archivo	Usuario Act.
Poder Notarial					<input type="button" value="Ver"/>

Ilustración 89 Ver Obra - Ver detalle

10.3.4 Derechos de agua de la obra

Se puede visualizar la información ingresada y el detalle de los derechos de aprovechamiento de agua que fueron vinculados, dependiendo de la naturaleza de la obra seleccionada.

Derechos de Agua

Debe indicar el o los derechos de aprovechamiento de agua relativos a esta obra de captación

¿Tiene Derechos de Agua en esta Obra de Captación? * Sí No

Debe ingresar caudal total mensual en l/s para esta obra*

Aquí debe ingresar, para cada mes, el caudal que corresponda a la suma de los caudales de todos los derechos de aprovechamiento de aguas que se ejercen en esta obra de captación. En la pantalla siguiente deberá indicar, uno por uno, cada uno de los derechos de aprovechamiento de aguas que se ejercen en esta obra de captación.

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Volumen m3/año
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	

Estándar

El valor de estándar es calculado en base al caudal informado por usted en el cuadro anterior. El estándar que le corresponde a cada usuario (de acuerdo a su caudal) está definido por la Resolución Regional correspondiente, la cual puede revisar en www.dga.cl. Si no completa los datos de caudal, no se calculará el valor de estándar y por lo tanto no podrá avanzar a la siguiente pantalla.

Menor

(*) Los campos con * son obligatorios.

Es obligatorio completar todos los campos de caudal mensual.

Los derechos de aprovechamiento de aguas deben ser vinculados por la primera opción que es el Certificado del Catastro Público de Aguas. De manera provisoria puede hacerlo a través de las otras 2 opciones.

Derechos vinculados a esta Obra, registrado en el Catastro Público de Aguas

Derechos vinculados a esta Obra, NO registrado en el Catastro Público de Aguas, pero inscrito en el Conservador de Bienes Raíces

Derechos vinculados a esta Obra, NO registrados en el Catastro Público de Aguas y NO inscrito en el Conservador de Bienes Raíces

Ilustración 90 Sección Ver obra – Derechos de agua de la obra

10.3.5 Sistema de medición – características

En esta pantalla se muestra la información registrada respecto a si mide las aguas, la frecuencia de medición y si tiene PCE en el software de Control de Extracciones antiguo.

[Sistema de Medición - Características](#)

¿Mide las aguas que extrae? * Sí No

¿Cuál es la frecuencia de medición? *

Cada 1 hora
 1 vez al día
 1 vez a la semana
 1 vez al mes
 1 vez al año
 Otra

¿Tiene un Punto de control de extracciones (PCE) de esta Obra en el software 'Control de Extracción'? * Sí No

i

Indique Nro. PCE asignado **i**

13;13;13;14

(*) Los campos con * son obligatorios.

Ilustración 91 Sección ver obra – Sistema medición características

10.3.6 Sistema de medición – características avanzadas

En esta pantalla se muestra la información registrada respecto a si mide el nivel del pozo, la frecuencia de medición, la manera de medir y si el sensor de nivel está conectado a Data Logger.

[Sistema de Medición - Características Avanzadas](#)

¿Mide el nivel del pozo? * Sí No

¿Cuál es la frecuencia de medición? *

Cada 1 hora
 1 vez al día
 1 vez a la semana
 1 vez al mes
 1 vez al año
 Otra

Indique manera de medir el nivel de agua del pozo *

Sensor de nivel
 Otra manera (Explique)

¿El Sensor de nivel está conectado a Data Logger? * Sí No

(*) Los campos con * son obligatorios.

Ilustración 92 Sección ver obra – sistema de medición características avanzadas

10.3.7 Sistema de Medición – Datos técnicos

En esta pantalla se muestra la información registrada en el sistema respecto al flujómetro vigente y otros flujómetros que hubieran estado instalados en esta obra, pero ya no se encuentran vigentes.

[Sistema de Medición - Datos Técnicos](#)

¿El sistema de medición se encuentra en el mismo lugar (a menos de 5 metros de la obra de captación)? * Sí No

Número de Serie	Fecha de Instalación	Estado Actual	Fecha de Desinstalación	
123	04/07/2019	No Vigente	04/07/2019	Ver Detalle
9438	04/07/2019	No Vigente	04/07/2019	Ver Detalle
22	04/07/2019	Vigente		Ver Detalle

(*) Los campos con * son obligatorios.

Ilustración 93 Sección ver obra – sistema de medición características técnicas

Elemento	Acción
Link Ver detalle	Este se encuentra habilitado para desplegar las pantallas en modo de lectura, en el caso de los medidores No vigentes, se entregará una información adicional que tiene relación a la Fecha de desinstalación.

Observaciones:

- En esta pantalla se encuentra habilitada la opción ver detalle, la cual permite al usuario ver el detalle del medidor vigente y el o los no vigentes.

10.3.8 Sistema de Medición – Datos Consulta

En esta pantalla se muestra la información registrada en el sistema respecto al caudal extraído que se transmite online a la DGA (solo si se ingresó esta información al momento de registrar la obra)

Sistema de Medición - Datos Consulta

Ud. está informando datos de la obra: OB-0202-56

¿La medición de caudal extraído la transmitirá Online a la DGA? * Sí No **i**

Indicar sistema que ocupa *
 Indique el sistema de transmisión interna que utiliza y quién es el centro de control **i**

BMW Z1

(*) Los campos con * son obligatorios.

Ilustración 94 Ver Obra - Sistema de Medición Datos Consulta

10.3.9 Documentos

En esta pantalla se observa el listado de documentos que se han agregado de esta obra en el sistema, los cuales se encuentran disponibles para descarga.

Documentos

Nombre de Documento	Fecha de Documento	Versión	Fecha Act.	Nombre de Archivo	Usuario Act.	
Resolución DGA	01/05/2019	2.0 ▼	04/07/2019	cbr1.pdf	18728652-2	Actualizar Ver Eliminar
C.B.R. Arica	04/07/2019	1.0 ▼	04/07/2019	Documento CBR 1234.pdf	18728652-2	Actualizar Ver Eliminar

Ilustración 95 Sección ver obra – documentos

Elemento	Acción
Botón Ver	Se encuentra habilitado, siempre y cuando exista al menos un documento agregado en la lista, y permite descargar el documento.

Observaciones:

- En esta sección se encuentra habilitado el botón ver, donde permite descargar el documento agregado en el registro.

10.4 Actualizar

Permite la modificación de los datos ingresados en el registro inicial, así como también permite completar el proceso de registro, llenando los campos que se hubieran dejado anteriormente vacíos y contestando preguntas que aun estuvieran sin contestar. Es importante señalar, que es responsabilidad del titular del derecho de aprovechamiento de aguas completar todos los campos y dar respuesta a todas las preguntas del software, así como de su actualización en caso que se modifique algún dato, por ejemplo, si se cambia el flujómetro.

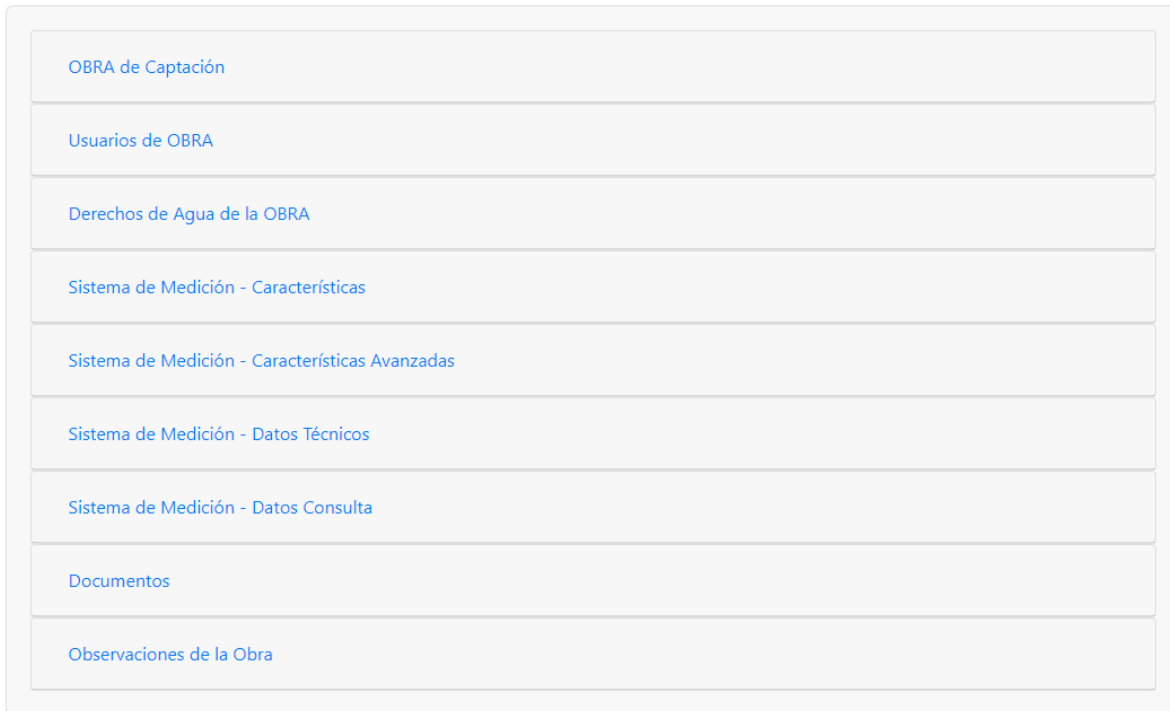


Ilustración 96 Actualización

Elemento	Descripción
Botón Volver	Permite regresar a la pantalla anterior.

10.4.1 Obra de captación

Se pueden realizar modificaciones a la o las obras que se tengan registradas, en esta página en particular, la sección ubicación de la obra de captación y características de la obra de captación se encuentran deshabilitadas para edición, siendo las secciones restantes las que se encuentren disponibles para cambio.

Ubicación de la Obra de Captación

Región: Provincia: Comuna:

Ingresar coordenadas reales en WGS84 donde realizó la extracción, las que no necesariamente son idénticas a las indicadas en el documento del derecho de agua (Resolución DGA, Sentencia judicial, etc.). Si tomó las coordenadas con datum PSAD56 o SAD 69 debe transformarlas a datum WGS84 con la aplicación que puede descargar en el siguiente link:
https://www.igm.cl/div/descargas/Instala_Datum_XP.rar

UTM Norte (m): UTM Este (m): Huso: ⓘ

Características de la Obra de Captación

Extrae agua: Subterránea Superficial Tipo de Obra:

Nombre de Obra:

Ubicación Hidrográfica

Nuestra base de datos indica que, dadas las coordenadas UTM ingresadas, su obra está ubicada en la cuenca indicada. Si los datos mostrados son incorrectos, Ud. deberá revisar las coordenadas ingresadas.

Cuenca: Acuífero: Sector Acuífero:

¿La obra es parte de una Junta de Vigilancia?
 Si No

¿La obra es parte de una Comunidad de agua subterránea?
 Si No

¿Uso para Agua Potable Rural (APR)? Si No

¿Esta Obra es Punto alternativo? Si No ⓘ

¿Obra Habilitada?
 Si No

*) Los campos con * son obligatorios.

Ilustración 97: Ubicación obra de captación

Elemento	Descripción
Botón Guardar	Valida si los datos considerados obligatorios se encuentran ingresados y guarda la información registrada.

10.4.2 Usuario de obra

Se observa el listado de usuarios de obra (titulares de los derechos de aprovechamiento que se ejercen en esta obra) registrados previamente, y la posibilidad de agregar, ya sea de tipo natural, jurídica, u organización de usuarios de agua.

Ud. está informando datos de la obra: OB-0202-56

Info: Indique cuáles son los usuarios de esta Obra a los cuales Ud. representa

Rut	Nombre Completo	Tipo Usuario	Correo electrónico Contacto	Celular Contacto		
10218943-4	Chr E Weldt Morales	Natural	christian.weldt@oregonti.cl	12345678123	Ver Detalle	Eliminar
19939670-6	Acme SA	Jurídica	aaa@jmail.com	22222222222	Ver Detalle	Eliminar
	CANAL EL PUEBLO - RAMAL COCHALA DE CHIU-CHIU	Comunidades de agua	oua@jmail.cl	33333333333	Ver Detalle	Eliminar

Agregar usuario de esta OBRA

Persona Natural Persona Jurídica

Organización de Usuarios de Agua

Ilustración 98 Sección actualizar – usuario de obra

Elemento	Descripción
Botón Persona Natural	Permite agregar una persona natural
Botón Persona Jurídica	Permite agregar una persona jurídica

Botón Organización de Usuarios de Agua	Permite agregar una organización de usuarios de aguas
Link Ver Detalle	Visualiza el detalle de los datos como el nombre, contacto y ver documento del usuario de una obra
Link Eliminar	Elimina los datos desplegados del usuario registrado y la información que se observa en la grilla.

Observaciones:

- Permite que el informante visualice el detalle de los datos como el nombre, contacto y ver documento del usuario de una obra (sin modificarlo) el cual al oprimir “Ver Detalle” levante una ventana emergente con el detalle completo del usuario ingresado.

Detalle de Usuario x

Indique a que Organización de Usuarios de Agua representa Ud.

Rut Organización Nombre Organización

Representante Legal de la Organización de Usuarios de Agua

RUT Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

Datos de contacto de la persona representada

Región Provincia Comuna

Dirección Teléfono fijo Teléfono celular

Correo electrónico

Documentos

Nombre de Documento	Fecha de Documento	Versión	Fecha Act.	Nombre de Archivo	Usuario Act.
Poder Notarial					

Ilustración 99 Ver Obra - Ver detalle

10.4.3 Derechos de agua de la obra

En esta pantalla se encuentran todas las secciones habilitadas para modificar los datos ingresados relativos a los derechos de aprovechamiento de aguas que se ejercen en la obra en cuestión.

Derechos de Agua

Debe indicar el o los derechos de aprovechamiento de agua relativos a esta obra de captación

¿Tiene Derechos de Agua en esta Obra de Captación? * Sí No

Debe ingresar caudal total mensual en l/s para esta obra*

Aquí debe ingresar, para cada mes, el caudal que corresponda a la suma de los caudales de todos los derechos de aprovechamiento de aguas que se ejercen en esta obra de captación. En la pantalla siguiente deberá indicar, uno por uno, cada uno de los derechos de aprovechamiento de aguas que se ejercen en esta obra de captación.

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Volumen m3/año
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	

Editar Caudal

Estándar

El valor de estándar es calculado en base al caudal informado por usted en el cuadro anterior. El estándar que le corresponde a cada usuario (de acuerdo a su caudal) está definido por la Resolución Regional correspondiente, la cual puede revisar en www.dga.cl. Si no completa los datos de caudal, no se calculará el valor de estándar y por lo tanto no podrá avanzar a la siguiente pantalla.

Menor

(*) Los campos con * son obligatorios.
Es obligatorio completar todos los campos de caudal mensual.

Guardar

Los derechos de aprovechamiento de aguas deben ser vinculados por la primera opción que es el Certificado del Catastro Público de Aguas. De manera provisoria puede hacerlo a través de las otras 2 opciones.

Derechos vinculados a esta Obra, registrado en el Catastro Público de Aguas

[Derechos vinculados a esta Obra, NO registrado en el Catastro Público de Aguas, pero inscrito en el Conservador de Bienes Raíces](#)

Derechos vinculados a esta Obra, NO registrados en el Catastro Público de Aguas y NO inscrito en el Conservador de Bienes Raíces

Ilustración 100 Sección actualizar – derechos de agua de la obra

10.4.4 Sistema de Medición – Características

En esta pantalla se pueden realizar modificaciones a los puntos que se observan en la Ilustración 86, que corresponden a los datos ingresados a la obra registrada en el sistema.

¿Mide las aguas que extrae? * Sí No

¿Cuál es la frecuencia de medición? *

Cada 1 hora
 1 vez al día
 1 vez a la semana
 1 vez al mes
 1 vez al año
 Otra

¿Tiene un Punto de control de extracciones (PCE) de esta Obra en el software 'Control de Extracción'? * Sí No

i

Indique Nro. PCE asignado **i**

9;12;13;19;22

(*) Los campos con * son obligatorios.

Guardar

Ilustración 101 Sección Actualizar – sistema de medición características

Elemento	Descripción
Botón Guardar	Valida si los datos considerados obligatorios se encuentran ingresados y guarda la información registrada.

Observaciones:

- Cabe destacar que la Ilustración 86 tiene relación a una obra de naturaleza subterránea.

10.4.5 Sistema de medición – Características avanzadas

En esta pantalla se pueden realizar modificaciones a los puntos que se observan en la Ilustración 87, que corresponden a los datos ingresados a la obra registrada en el sistema.

¿Mide el nivel del pozo? * Sí No

¿Cuál es la frecuencia de medición? *

Cada 1 hora
 1 vez al día
 1 vez a la semana
 1 vez al mes
 1 vez al año
 Otra

Indique manera de medir el nivel de agua del pozo *

Sensor de nivel
 Otra manera (Explique)

¿El Sensor de nivel está conectado a Data Logger? * Sí No

(*) Los campos con * son obligatorios.

Guardar

Ilustración 102 Sección actualizar – Sistema de medición características avanzadas

Elemento	Descripción
Botón Guardar	Valida si los datos considerados obligatorios se encuentran ingresados y guarda la información registrada.

10.4.6 Sistema de Medición – Datos técnicos

Se observan el o los medidores que se encuentran registrados para dicha obra, si esto no es así, existe la posibilidad de agregar un medidor.

En el caso de que no se encuentre registrado un medidor, la grilla que se muestra en la imagen, no estará visible, pero estará habilitado el botón “Agregar Medidor”, el cual permitirá acceder a una pantalla donde se solicitarán los datos del medidor.

Si se desea desinstalar un medidor que se encuentra vigente, al ejecutar la acción “desinstalar vigente”, se abre una pantalla donde se debe ingresar la fecha de desinstalación y obligatoriamente agregar un nuevo medidor.

¿El sistema de medición se encuentra en el mismo lugar (a menos de 5 metros de la obra de captación)? * Si No

Número de Serie	Fecha de Instalación	Estado Actual	Fecha de Desinstalación	
123	04/07/2019	No Vigente	04/07/2019	Ver Detalle
9438	04/07/2019	No Vigente	04/07/2019	Ver Detalle
22	04/07/2019	Vigente		Ver Detalle

Desinstalar Vigente

Ilustración 103 Sistema de medición – Características técnicas

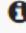
Elemento	Acción
Botón Agregar medidor	Este se encuentra habilitado solo si no se encuentra un medidor registrado.
Botón Desinstalar vigente	Solo se puede ejecutar esta acción si existe un medidor vigente.
Botón Volver	Esta permite regresar a la pantalla principal.
Link Ver detalle	Este se encuentra habilitado para la opción de Vigente y No vigente, solo desplegando las pantallas en modo de lectura, en el caso de los medidores No vigentes, se entregará una información adicional que tiene relación a la Fecha de desinstalación.

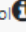
10.4.7 Sistema de Medición – Datos Consulta

En esta pantalla se muestra la información registrada en el sistema respecto al caudal extraído que se transmite online a la DGA (solo si se ingresó esta información al momento de registrar la obra)

[Sistema de Medición - Datos Consulta](#)

Ud. está informando datos de la obra: OB-0202-56

¿La medición de caudal extraído la transmitirá Online a la DGA? * Sí No 

Indicar sistema que ocupa *
Indique el sistema de transmisión interna que utiliza y quién es el centro de control 

BMW Z1

(*) Los campos con * son obligatorios.

[Guardar](#)

Ilustración 104 Actualizar - Sistema de medición Datos Consulta

10.4.8 Documentos

En esta pantalla se pueden realizar modificaciones a los puntos que se observan en la Ilustración 89, que corresponden a los documentos agregados a la obra registrada en el sistema.

Documentos

[Agregar Otro Documento](#)

Nombre de Documento	Fecha de Documento	Versión	Fecha Act.	Nombre de Archivo	Usuario Act.	
Resolución DGA	01/05/2019	2.0 ▼	04/07/2019	cbr1.pdf	18728652-2	Actualizar Ver Eliminar
C.B.R. Arica	04/07/2019	1.0 ▼	04/07/2019	Documento CBR 1234.pdf	18728652-2	Actualizar Ver Eliminar

Ilustración 105 Sección actualizar – Documentos

Elemento	Descripción
Botón Actualizar	Da la posibilidad de reemplazar el documento subido conservando el número de versión actual.
Botón Agregar	Crea una primera versión, y solo se verá esta opción cuando no se haya subido un archivo previamente.
Botón Ver	Se encuentra habilitado, siempre y cuando exista al menos un documento agregado en la lista.
Botón Eliminar	Elimina el documento subido y los datos correspondientes que se reflejan en la grilla.
Botón Agregar Otro documento	Permite subir otro documento para complementar el registro.

Observaciones:

- Los formatos permitidos en el aplicativo para subir documentos son los siguientes: JPG, PNG y PDF.
- El tamaño límite de los archivos es de 6 megabytes (MB).

10.5 ¿Ud. Quiere registrar datos de extracciones para su obra?

Aquí se presentan dos opciones para registrar datos de extracciones correspondientes a la obra seleccionada, una a través de archivo Excel y la otra por Formulario. El tipo de transmisión a usar debe ser la que corresponda al estándar que se le ha asignado.

¿Ud. quiere registrar datos de extracciones para su Obra?

Archivo Excel

Formulario

Ilustración 106 ¿Usted quiere registrar datos de extracciones para su obra?

Elemento	Descripción
Botón Archivo Excel	Permite informar extracciones por archivo Excel.
Botón Formulario	Permite informar extracciones ingresándolas de forma manual en el software.

10.5.1 Archivo Excel

Para informar extracciones a través de un archivo Excel, se debe seleccionar y procesar éste. Debiendo el archivo cumplir con el formato establecido.

Es importante que las celdas respectivas tengan el formato que corresponda. Por ejemplo, las celdas que contengan fechas deben tener formato de fecha, las celdas que contengan horas deben tener formato de hora, las celdas que contengan números deben tener formato de número.

Respecto a la separación de decimales debe estar de acuerdo al formato de decimales como esté configurado Excel en su computador. El documento Excel denominado formato Excel para envío de información al Software de MEE, que se encuentra disponible en la página Web DGA (<https://dga.mop.gob.cl/controlExtracciones/Paginas/documentos.aspx#>), en los datos que trae como ejemplo utiliza la coma como separador de decimales. Si su computador tiene otra configuración, debe tener la precaución de usar el punto como separador de decimales, de lo contrario, al subir el archivo Excel al software, no se cargarán los datos.

Informar extracciones por archivo

Los códigos de obras seleccionados son: OR-0201-4

Ningún archivo seleccionado

Ilustración 107 Informar extracciones por archivo Excel

Elemento	Descripción
Botón Volver	Permite regresar a la pantalla anterior.
Botón Seleccionar archivo	Abre ventana del explorador del computador para seleccionar el archivo que se desea agregar.
Botón Procesar archivo	Una vez seccionado el archivo se carga la información contenida.

Observaciones:

- El sistema permite informar parcialmente (dejar valores “en blanco”) a la hora de informar extracciones de una obra de naturaleza subterránea y superficial (incluyendo obras de restitución), de esta forma se interpreta que no hay datos para informar.
- Al no ingresar ningún dato en las variables correspondientes a una obra superficial (caudal y altura limnimétrica) o para una obra subterránea (caudal, totalizador y nivel freático), no se registra la medición.
- Para la obra de naturaleza superficial, con mediciones de Caudalímetro instalado en tubería, deberán informar usando el formato subterráneo, sin considerar el dato “Nivel Freático”

- El archivo al no contener toda la información de las mediciones correspondientes a la obra, levanta una pantalla emergente que valida que hay datos vacíos.

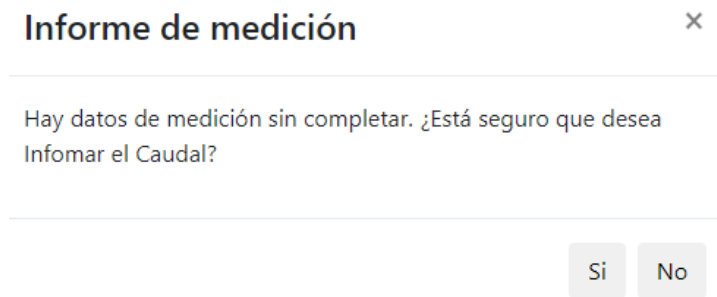


Ilustración 108 Envío de mediciones al Software

10.5.2 Formulario

En esta opción, deberá seleccionar cada cuanto mide y la fecha inicial y final del periodo a informar. Luego apretar “Informar Caudal”, lo que desplegará una tabla a llenar.

- 1) **Si es cada una Hora:** se creará automáticamente para un mismo día una fila por cada hora 00 – 23 (24 filas por día).
- 2) **Si es una vez al día:** se creará automáticamente una fila por día, y la hora la debe ingresar.
- 3) **Si es una vez a la semana:** se creará automáticamente desde la fecha inicial una fila cada 7 días, la hora debe ser ingresada por el usuario y la fecha puede ser modificada.
- 4) **Si es una vez al mes:** se creará automáticamente una fila que tenga el primer día del mes teniendo en consideración la fecha inicial y final indicada. La hora debe ser ingresada por el usuario y la fecha puede ser modificada.
- 5) **Si es una vez al año:** se creará automáticamente una fila que tenga el año considerando la fecha inicial y final indicada. La hora debe ser ingresada por el usuario y la fecha puede ser modificada.

Informar extracciones por formulario

Período a registrar

Código Obra de Captación: ▼

Cada cuanto mide: ▼

Fecha Inicial:

Fecha Final:

Ingresar información caudales extraídos: OB-0201-1

Si mide cada una hora no debe editar los datos de "Fecha de medición" ni "Hora de medición".
Si mide una vez al día, en la tabla a llenar le aparecerá para cada día "Hora de medición" como "0", la que deberá cambiar a la hora real a la que se realizó la medición. Por ejemplo si midió a las 13 horas, debe cambiar el "00" por "13".
Si mide una vez al día, en la tabla a llenar le aparecerá para cada día "Hora de medición" como "0", la que deberá cambiar a la hora real a la que se realizó la medición. Por ejemplo si midió a las 13 horas, debe cambiar el "00" por "13". Además deberá cambiar la "Fecha de medición" por la fecha en la que hizo la medición.

Fecha Medición	Hora Medición	Caudal (l/s)	Totalizador (m3)	Nivel Fréatico (m)
01/01/2019	00			
01/02/2019	00			
01/03/2019	00			
01/04/2019	00			
01/05/2019	00			
01/06/2019	00			
01/07/2019	00			

Ilustración 109 Informar extracciones por formulario

Observaciones:

- Los datos ingresados para informar los caudales extraídos de la obra consultada se pueden realizar colocando “,” o “.”, si es que los números sean decimales, de igual manera se guarda la información ingresada con estos caracteres.
- Es importante tener en cuenta, que los valores numéricos a ingresar no excedan de los dos decimales.
- Para la obra de naturaleza superficial, las columnas que se habilitan son las de caudal y altura limnimétrica.

- Para la obra de naturaleza superficial, con mediciones de Caudalímetro instalado en tubería, deberán informar usando el formato subterráneo, sin considerar el dato “Nivel Freático”

Elemento	Descripción
Botón Informar caudal	Permite informar el caudal de la obra seleccionada ingresando los datos requeridos en pantalla.
Botón Volver	Permite regresar a la pantalla anterior.
Botón Salir	Permite salir del sistema, y envía mensaje para confirmar si desea abandonar el sistema.

10.5.3 Online

Si se le ha ordenado transmisión Online debe ocupar el formato XML disponible en la página web DGA y transmitir vía web service.

Desde el 19 de agosto de 2021 se encuentra un nuevo formato de transmisión online disponible, el cual incluye el uso de contraseña. Los usuarios que informan de manera online, durante lo que resta del año 2021, podrán seguir utilizando el formato antiguo o ya comenzar a utilizar el nuevo. A contar del 1 de enero del 2022 solo se recibirán transmisiones con el nuevo formato.

El nuevo formato de transmisión online se puede descargar en la sección “Formatos de Transmisión” que está en el Banner de Monitoreo de Extracciones Efectivas (MEE) de la página Web DGA (<https://dga.mop.gob.cl/controlExtracciones/Paginas/documentos.aspx#>).

Adicionalmente, cuando se realiza una transmisión de extracciones a través del formato online, el sistema generará un número de comprobante, con el cual el usuario podrá consultar y verificar que se haya registrado la medición en la base de datos. En caso contrario, podrá consultar y conocer cuál fue el error.

10.5.4 Borrado de mediciones

La solicitud de borrado de mediciones debe ser fundada y la realizará el usuario informante de la obra siguiendo el procedimiento detallado a continuación:

1. Descargar el formato para estos fines que se encuentra disponible en el banner “Monitoreo de Extracciones Efectivas de Aguas” de la página web D.G.A.
2. Completar los datos que se solicitan y firmar.
3. Subir el documento firmado y escaneado a la sección “Documentos” de la obra de captación que corresponda, en el software de Monitoreo de Extracciones Efectivas.
4. Enviar un Ticket (link disponible en el software de Monitoreo de Extracciones Efectivas) o un correo a dga.enlinea@mop.gov.cl, indicando que se ha subido el documento e identificando el código de la obra de captación respectiva.

Una vez realizada la solicitud, la Dirección General de Aguas analizará los antecedentes presentados y si corresponde, realizará el borrado de las mediciones solicitadas.

Es importante señalar que es responsabilidad del informante subir las mediciones correctas de las fechas y horas que fueron borradas.

10.6 ¿Ud. quiere consultar datos de extracciones registradas en su obra?

Hay dos opciones para consultar datos de extracciones registradas en la obra seleccionada.

¿Ud. quiere consultar datos de extracciones registradas en su Obra?

Consultar Extracciones

Extracciones del Día

Ilustración 110 ¿Usted quiere consultar datos de extracciones registradas en su Obra?

Elemento	Descripción
Botón Consultar extracciones	Permite consultar extracciones, ingresando los datos requeridos. No permite ver datos subidos el mismo día.

Botón Extracciones del día	Permite revisar los datos subidos el mismo día, y que no se han procesado en el sistema.
----------------------------	--

10.6.1 Consultar extracciones

Se puede consultar extracciones dependiendo del tipo de obra, y donde se debe seleccionar la cantidad de variables a graficar:

Tipo de obra de captación	Variables
Superficial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caudal 2. Altura limnimétrica
Subterránea	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caudal 2. Totalizador 3. Nivel freático

Observaciones:

- Para la obra de naturaleza superficial, con mediciones de Caudalímetro instalado en tubería, deberán informar usando el formato subterráneo.

Las obras seleccionadas que serán consultadas a la vez (máximo 3) deben ser todas del mismo tipo (ya sea subterráneas, superficiales o de restitución)

Obra

Ingrese datos a consultar

Los datos de extracciones registrados el día de hoy estarán disponibles para consultas a partir de mañana.

Fecha Inicio

Fecha Fin

Puede seleccionar hasta 3 Obras a la vez

Gráfico de 1 Obra c/ (3 variables)
 Gráfico de 3 Obras c/ (1 variable)

Seleccione la variable a consultar

Selección	Codigo de Obra
<input checked="" type="checkbox"/>	OB-0201-1

Ilustración 111 Consultar extracciones

Elemento	Descripción
Botón Exportar a Excel	Para las obras seleccionadas, se debe dar el periodo y la variable que desea consultar usando el mismo formato del reporte de extracciones. Considerar solo el dato seleccionado caudal, totalizador y nivel freático. No hay límite de número de obras
Botón Ver gráfico	Permite generar gráficos según las variables indicadas.
Botón Volver	Permite regresar a la pantalla anterior.

10.6.2 Extracciones del día

En la pantalla permite revisar las extracciones que fueron ingresadas el mismo día, esta se encuentra disponible solo para lectura, donde se obtiene la información ingresada de dicha obra, agregando a esta, el canal (servicio web, formulario o archivo Excel) el cual es utilizado para publicar los datos y fecha de registro, la cual tiene relación a la fecha y hora que se informó en el sistema.

Extracciones del Día

Información caudales extraídos: OB-0101-39

En esta pantalla podrá revisar los datos subidos el día de hoy y que no han sido procesados por el sistema. Si desea consultar los datos subidos en días anteriores y que han sido procesados por el sistema deberá visualizarlos desde la página principal haciendo click en el botón Consultar Extracciones.

Código Obra de Captación	Fecha Medición	Hora Medición	Caudal (l/s)	Totalizador (m3)	Nivel Fréatico (m)	Canal	Fecha Registro
OB-0101-39	20-12-2019	00	100	6000	34.7	FORMULARIO	20/01/2020
OB-0101-39	27-12-2019	00	200			FORMULARIO	20/01/2020
OB-0101-39	17-01-2020	00	550		32	FORMULARIO	20/01/2020

Volver

Ilustración 112 Extracciones del día

Elemento	Descripción
Botón Volver	Permite regresar a la pantalla anterior.

10.7 ¿Ud. quiere ingresar una nueva obra de captación?

Esta opción permite ingresar una nueva obra de captación, debe hacer clic en el botón “Registrar nueva obra de captación”, como se muestra en la 97.

¿Ud. quiere ingresar una nueva obra de captación?

Registrar nueva Obra de Captación

Ilustración 113 ¿Ud. quiere ingresar una nueva obra de captación?

Elemento	Descripción
Botón Registrar nueva obra de captación	Permite registrar una nueva obra de captación, con el usuario informante registrado.

10.7.1 Registrar nueva obra de captación

En esta opción se puede registrar una nueva obra de captación, donde la primera página que se accede es la que se observa en la Ilustración 6.

10.8 ¿Ud. quiere ingresar una nueva obra de restitución?

Esta opción permite ingresar una nueva obra de restitución, debe hacer clic en el botón “Registrar nueva obra de restitución”, como se muestra en la Ilustración 98.

¿Ud. quiere ingresar una nueva obra de restitución?

Registrar nueva Obra de Restitución

Ilustración 114 ¿Ud. quiere ingresar una nueva obra de restitución?


Elemento	Descripción
Botón Registrar nueva obra de restitución	Permite registrar una nueva obra de restitución.

10.8.1 Registrar nueva obra de restitución

Esta opción permite registrar una nueva obra de restitución, donde la primera página que se accede es la que se observa en la Ilustración 61.

10.9 ¿Desea agregar una observación a su obra?

Esta opción permite ingresar una observación a la obra, para lo cual debe hacer clic en el botón “Observaciones de la obra”, como se muestra en la Ilustración 99.

¿Desea agregar una observación a su Obra? 

Observaciones de la Obra

Ilustración 115 Observaciones de la obra

Elemento	Acción
Botón Observaciones de la Obra	Permite acceder a la pantalla donde se podrán visualizar el listado de observaciones ingresadas y además permite agregar una nueva, esto ocurrirá siempre y cuando se haya seleccionado una obra.

10.9.1 Observaciones de la obra

Se puede realizar una observación correspondiente a la obra que se haya seleccionado.

Es importante señalar que para los siguientes casos se debe usar el sistema de Tickets y no “observaciones de la obra”:

- Informar una falla del sistema de medición y/o transmisión
- Solicitudes tales como cambio de coordenadas, cambio de informante, borrado de mediciones, etc.
- Consultas

Observaciones de la Obra: OB-0602-21

The screenshot displays the 'Observaciones de la Obra' interface. At the top, there is a table with the following columns: 'Observación Nro.', 'Fecha', 'RUT Informante', and 'Descripción'. Below the table, there is a button labeled 'Agregar comentario'. A modal form is open for adding a new observation. The modal has a title 'Observación Nro. -' and a label 'Descripción' above a large text input area. At the bottom of the modal, there are three buttons: 'Guardar', 'Cerrar', and 'Volver'.

Ilustración 116 Listado de observaciones de la obra

Elemento	Acción
Botón Agregar Comentario	Al oprimir este botón en la misma pantalla se despliega, un cuadro de texto donde el usuario podrá realizar una observación correspondiente a la obra seleccionada.
Botón Guardar	Se guarda la observación y se despliega en listado de observaciones. Esta nueva observación quedará como primer registro en la grilla.
Link Ver más (aparece cuando se ha ingresado una observación)	Se despliega en la misma pantalla toda la descripción que fue ingresada y la cual se encontrará disponible solo para lectura
Botón Cerrar	Anula la acción y regresara a la pantalla donde está el listado de observaciones.
Botón Volver	Regresa a la pantalla principal.

Observaciones:

- En el cuadro de texto habilitado se pueden realizar comentarios relacionados a la obra seleccionada que no deben superar los 1.000 caracteres.
- Si se realiza cambio de informante en una obra, los comentarios realizados por este son visualizados por el nuevo informante.

ANEXOS

Anexo 1. Formato Archivo Excel – Obra superficial o de restitución

Se deben tener ciertas consideraciones para las obras de naturaleza superficial y de restitución que se está informando, que se detallan a continuación:

Reglas que se deben considerar para el formato del archivo:

- El Excel debe ser solo una hoja por libro (archivo).
- Puede informar datos de extracción y/o de restitución de más de una obra.
- No incluir datos de extracción de Obras que sean subterráneas.

A continuación, se muestra como debe ser el formato del archivo Excel. No se deben usar en las celdas formatos u objetos.

Código OB	Fecha Medición	Hora Medición	Caudal (l/s)	Altura limnimétrica (cm)
OB - 0203-1	09-12-2018	13	355,60	35
<i>Texto</i>	<i>dd-mm-yyyy</i>	<i>hh</i>	<i>2 decimales</i>	<i>sin decimales</i>

Anexo 2. Formato Archivo Excel – Obra subterránea

Se deben tener ciertas consideraciones para las obras de naturaleza subterránea que se está informando, que se detallan a continuación:

Reglas que se deben considerar para el formato del archivo:

- El Excel debe ser solo una hoja por libro (archivo).
- Puede informar datos de extracción de más de una obra.
- No incluir datos de extracción de Obras que sean superficiales o de restitución.

A continuación, se muestra como debe ser el formato del archivo Excel. No se deben usar en las celdas formatos u objetos como listado.

Código OB	Fecha Medición	Hora Medición	Caudal (l/s)	Totalizador (m³)	Nivel Freático (m)
OB - 0203-1	12-12-2018	23	355,60	33789	20,45
<i>Texto</i>	<i>dd-mm-yyyy</i>	<i>hh</i>	<i>2 decimales</i>	<i>sin decimales</i>	<i>2 decimales</i>

Anexo 3. Formato Archivo Excel – Obra Superficial

Se deben tener ciertas consideraciones para las obras de naturaleza superficial que se está informando, que se detallan a continuación:

Reglas que se deben considerar para el formato del archivo:

- El Excel debe ser solo una hoja por libro (archivo).
- Puede informar datos de extracción de más de una obra.
- Obra de naturaleza superficial con mediciones de Caudalímetro instalado en tubería, deberán informar usando el formato subterráneo.

A continuación, se muestra como debe ser el formato del archivo Excel. No se deben usar en las celdas formatos u objetos como listado.

Código OB	Fecha Medición	Hora Medición	Caudal (l/s)	Totalizador (m³)	Nivel Freático (m)
OB - 0203-1	12-12-2018	23	355,60	33789	20,45
<i>Texto</i>	<i>dd-mm-yyyy</i>	<i>hh</i>	<i>2 decimales</i>	<i>sin decimales</i>	<i>2 decimales</i>